BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

LA TRIBUNA NACIONAL

Oficina y Redaccion, Florida 144 — BUENOS AIRES, Sábado 9 de Diciembre de 1882 — AÑO III—Número 645

DIARIO DE LA MAÑANA

Suscricion en la Ciudad

Numero suelto.............. 1 peso
Por mes...................... 25 »

Suscricion fuera de la Ciudad

Por mes......................... $ 1.40 cts.

LOS AVISOS SE RECIBEN HASTA LAS 6 DE LA TARDE

LA TRIBUNA NACIONAL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 9 DE 1882

Un muerto ilustre

El telégrafo comunicó ayer el fallecimiento de Juan José Cárlos Luis Blanc, conocido con el último nombre, que ha bajado á la tumba en París, el 6 del corriente mes, á los 71 años de edad, segun los datos de Vapereau mas exactos que los de Louvet y Larousse.

Luis Blanc nació en Madrid el 29 de Octubre de 1811.

Estudió en Rodez y en Arras hasta la edad de 22 años, habiendo publicado en esta ciudad diversos artículos de política y tres obras que merecieron ser coronadas por la Academia de Arras: *Mirabeau*, poema, *L' hotel des Invalides*, poema, y el *Elogio de Manuel*, en prosa.

En seguida se trasladó á Paris, donde se mezcló inmediatamente en las agitaciones políticas, escribiendo en los diarios mas avanzados. Fué colaborador de *El National*, la *Revue Republicaine*, la *Nouvelle Minerve*, etc. En 1836 tomó la redaccion en jefe de *le Bon Sens*, que conservó hasta la fundacion de la *Revue du progres politique, social et litteraire*, en 1838, su *Compte rendu des idées napoléoniennes*, le valió ser apaleado en media calle, sin que se haya hasta ahora descubierto el autor de semejante atentado. Su teoría famosa de la organizacion del trabajo publicada en la *Revista del Progreso* y posteriormente en libro, empezó á cimentar su popularidad entre las masas.

«Esa teoría desenvuelve todos sus planes de reforma social: atribuye la miseria del pueblo al individualismo y á la concurrencia que de él resulta, y reclama la absorcion del individuo en una vasta solidaridad donde cada cual posea segun sus necesidades y solo dé en la medida de su facultad.

La primer consecuencia era la igualdad de los salarios, no obstante la desigualdad del trabajo producido.

Entonces, favorablemente conocido como publicista, emprendió la obra que habia de levantar su reputacion como historiador. El éxito de su *Histoire de dix années*—1830 á 1840—fué inmenso.

«Debióse este á la vez, dice un crítico, al carácter de ciertos hechos revelados, al ardor apasionado que trasformaba frecuentemente la obra en panfleto, y al cuidado excesivo del estilo que se convertia en aparato académico. Este libro es el intérprete popular de todas las quejas de la opinion contra la dinastía de Julio, cuya caida quiso el autor preparar mas directamente con su *Historie de la revolution française*. El primer volúmen de esta nueva obra, formado de monografías históricas y literarias anunciaba abiertamente el advenimiento del socialismo y hacia remontar los orígenes de la revolucion á mas allá de Lutero».

Su popularidad entre los obreros, lo llevó al gobierno provisorio de 1848. Propuso y obtuvo la supresion de la pena de muerte. No consiguió la creacion de un Ministerio de *Progreso* que sostuvo con calor. En cambio, instituyó una Comision permanente, con el nombre de *Comision de gobierno para los trabajadores*, de la cual fué nombrado Presidente, y cuyas sesiones tenian lugar en la Sala de los Pares, en el Luxemburgo. «Somos los Pares del trabajo», decia Luis Blanc». Las conferencias que allí se dieron, escribe Louvet, el 1.° de Marzo de 1848, reveló un hecho trascendente—la existencia de un partido socialista; y Luis Blanc lo anunció esclamando: «No es una monarquía lo que se vá, es una sociedad!»

Vapereau lo vindica del cargo de haber creado los *talleres nacionales*, que comprometieron la República.

Luis Blanc entró á la Asamblea, doblemente elegido por el Sena y por Córcega. Su popularidad empezaba á declinar por la impracticabilidad de sus teorías, y el 15 de Mayo se salvó del furor de los guardias nacionales, por la intervencion oportuna de La Rochejaquelein y F. Arago. Desde esa fecha hasta 1870 permaneció en Bélgica y en Inglaterra, continuando asíduamente sus trabajos políticos é históricos.

Despues de la revolucion de 4 de Setiembre, rehusó tomar parte en el gobierno internacional de la comuna, considerándolo capaz únicamente de causar la ruina de su patria.

Concluida la capitulacion, resultó electo por inmensa mayoría,—el primero en una lista de 43,—Diputado á la Asamblea Nacional.

Con motivo del nombramiento de Thiers como Jefe del Poder Ejecutivo, protestó contra el dictámen de la Comision que se inclinaba á admitir la República á título provisorio, y declaró que «la República era la forma necesaria de la soberanía nacional». Protestó contra la paz que entregaba á Prusia la Alsacia y la Lorena; presentó un proyecto de ley obligando á los miembros del Gobierno de la Defensa á rendir cuenta de todos los actos políticos y militares de su administracion; combatió con su voto y su palabra las diversas tentativas que se hicieron de restauracion monárquica, citándose especialmente por su vigor y trascendencia los discursos que pronunció en favor de la vuelta de la Asamblea á Paris, sobre la ley electoral municipal, contra la organizacion del Senado, y sobre la adopcion de las leyes constitucionales. Sostuvo que la República no debia ponerse á votacion, porque no es permitido cuestionar su existencia.

En 1876 fracasó su candidatura de Senador, pero fué electo tres veces Diputado. Reelegido en 1877, continuó siendo uno de los jefes de la minoria de la estrema izquierda, dispuesta siempre á manifestarse en las cuestiones de principios y á permanecer inexorable con la política oportunista. Al abrirse las sesiones de 1879, en medio de una séria crisis ministerial y gubernamental, sostuvo ante la Cámara el proyecto de amnistía plena y amplia, que Victor Hugo, su amigo y compañero, habia sostenido ante el Senado.

Imposible seria dar la lista de sus obras y de los diarios en que colaboró. Ha escrito innumerables folletos de política, aprovechando todas las ocasiones de defender y prestijiar sus ideas. La historia de diez años y la historia de la revolucion francesa, trasmitirán su nombre á las generaciones mas remotas, revelando al repúblico convencido y preocupado por la suerte de las sociedades.

Era un hombre de corazon, una inteligencia rica y desbordante; era, sobre todo, un carácter, y supo mantener el decoro de sus ideas á través de las crisis mas tremendas y de las circunstancias mas angustiosas.

Puede afirmarse que Luis Blanc ha encarnado el tipo del demócrata.

Adorado por el pueblo, empujado por él al gobierno ó á la asamblea, despues de haber necesitado muchas veces sofrenar á las multitudes, se vió abandonado por ellas pospuesto á falsos tribunos que venian á renovar las aspiraciones populares.

Ha muerto querido siempre, bien que decaido y agobiado por los años.

La Francia republicana debe llorar largo tiempo sobre la tumba de Luis Blanc.

ESTUDIOS MILITARES

El ejército francés y la prensa alemana

(Conclusion)

III

La impresion de los oficiales alemanes que pasan mas ó menos tiempo en Paris por instruirse ó divertirse, es generalmente en los primeros dias, poco favorable al ejército francés, porque esperimentan la impresion que hace en ellos el soldado francés al verlo pasar por las calles.

«Los hombres se visten mal, sus prendas carecen de cuidado, su porte no es militar, sobre todo cuando encuentran sus oficiales, que apenas saludan; los ginetes montan mal»: tal es el juicio que desde luego se oye formular á los oficiales alemanes,—y de ahí concluyen que el ejército francés no vale gran cosa.

Las premisas de este razonamiento son exactas, pero la conclusion es falsa. Es fuera de duda que el soldado francés del punto de vista externo es muy inferior al soldado aleman ó al soldado inglés.

Los franceses, parecen, por lo demas, darle poca importancia á la exterioridad del soldado. Es raro hallar en la calle un infante, cuya chaquetilla le cierre el talle; al contrario, sucede generalmente que la chaquetilla le está muy grande. Diríase que se la han dado al hombre que la lleva sin tener en cuenta su físico; y que el sargento encargado de la distribucion de las prendas de vestuario, las ha repartido al acaso como le caian á la mano.

Todos los pantalones son rojos, sea, pero no se podria asegurar que son bastante largos, y la polaina ningun remedio pone á este inconveniente. Agréguese á esto la corbata casi siempre envuelta negligentemente al rededor del pescuezo y sobrepasando el cuello, y se tendrá un retrato del infante francés por cierto poco lisongero.

En la caballería y en la artillería, se le da un poco mas de importancia á la *toilette*, y los soldados de estas dos armas, que halla uno solos por la calle, harian muy buen efecto si no fuera el horrible pantalon, atrozmente poco práctico y demasiado largo,—justamente todo lo contrario de lo que sucede con el infante.

Es cierto que ya se ha remediado en parte el mal, adoptando á propuesta del general de Galliffet, el uniforme de cazador, que viste muy bien y que es del todo *práctico*. Este uniforme responde,—escepto el casco con crines blancas, al de nuestros húsares y lo lleva ya cierto número de rejimientos.

Los cazadores á pié, que, como entre nosotros debieran formar un cuerpo escojido, se distinguen particularmente por su mal vestir y su exterior descuidado.

Lo que ofusca sobre todo á los oficiales alemanes cuando tienen ante ellos un soldado francés, es la abominable manera de usar los cabellos y el estudio de cortarlos muy cortos en la nuca para dejar al contrario crecer un bosque sobre la frente,—de modo que una parte de la cabellera caiga sobre ella, lo que parece constituye el *chic*. Los reproches que se hacen á la *toilette* del soldado en la calle, provienen en gran parte de que se ven muchos que *no están de servicio*, pues, el mal vestir desaparece desde que se le ve en las filas ó en marcha, teniendo, el francés, regla general mucho mas aire, en este último caso que cuando está aislado.

La conclusion desfavorable que se saca de estos hechos, seria legítima y las consecuencias que de ellas se deducen serian igualmente fundadas, si se tratara de soldados alemanes y no de soldados franceses; en otros términos, si no hubiera que tener en cuenta las diferencias de carácter y de nacionalidad.

Una de las *piedras de toque* mas segura de la buena disciplina de las tropas,—*es la marcha*. Bien pues, en este sentido, no se puede hallar nada mejor que los franceses. Una prueba por lo demas de que en Francia no se considera como defectuoso lo que nos choca en el soldado francés, es que el vestir del soldado aleman fuera del servicio les desagrada soberanamente á los franceses.

Si nosotros hallamos que nuestro método es el mejor de todos y el que conviene por exelencia á nuestro pueblo, no podemos perder de vista que estas mismas tropas francesas, objeto de nuestras críticas, han vencido en Crimea y en Italia, dándonos despues mucho que hacer al principio de la guerra de 1870.

Este *milico* sin garbo ha llegado en definitiva á ser un adversario temible para nosotros; como lo ha conseguido, poco importa: los hechos son los hechos y en 1870 lo ha probado de un modo decisivo, sin que de entonces á la fecha haya decaido en nada. Al contrario, el armamento y la instruccion han sido perfeccionados, y sobre todo el efectivo ha sido aumentado en proporciones enormes.

Si los informes oficiales embellecen un poco las cosas, no es por esto menos cierto que en una guerra, la Francia podria poner en pié de guerra tantos hombres como la Alemania.

En cuanto á los oficiales que mandan las unidades de combate, conviene notar que se desempeñan con un celo muy particular y que en todos los movimientos que dependen de ellos, desde el gefe de batallon hasta el subteniente, se podrá raramente señalar un error.

Las maniobras de combates, que en suma se apoyan en ellos, son siempre muy bien ejecutadas, y nada podria encontrarse que decir sobre la instruccion reglamentaria de estos oficiales.

Los movimientos de «ataque y retirada» sea que la órden dada por el comandante superior esté bien ó mal,—son siempre bien hechos, y si se presentan á veces posiciones defectuosas, no hay que buscar nunca la causa en los detalles de la ejecucion. Lo mismo que el soldado en marcha ó en ejercicio llena completamente su deber, así el comandante, bajo órdenes superiores, desempeñará todas las obligaciones que le incumben.

No sucede lo mismo cuando se pasa á los oficiales superiores para apreciar sus medidas estratéjicas. No es violar un gran secreto, decir que las maniobras de estos últimos años no han sido muy brillantes en este sentido.

El mismo General de Galliffet, de quien tanto se dice, no ha podido como comandante de cuerpo, impedir graves confusiones y sérias irregularidades, y si se debe reconocer y elogiar sin reserva su capacidad y sus méritos, en lo que concierne á las maniobras de caballería, no queda uno edificado, en los círculos competentes, cuando no se trata de sus cualidades como general de infantería y estratéjico.

No anda la cosa mejor respecto de los otros generales, comandantes de cuerpos y la opinion dominante en esta parte es que no existe entre ellos ningun hombre de *genio*. Bourbaki, que los republicanos han hecho á un lado en estos últimos años, por motivos políticos, pasa aun por el mas hábil comandante de cuerpo.

Si los generales que ocupan las mas altas funciones, no son lo que deberán ser, difícil es decir, *por qué*, dando la razon plausible; casi todos son oficiales muy instruidos y capaces, animados del mejor celo y si algunos de ellos tienen opiniones políticas divergentes, el servicio en tiempo de paz no se resiente de ello. Lo repito, es difícil decir en qué consiste esto; pero es incuestionable que el término medio de los comandantes de cuerpo de ejército francés, con relacion á la claridad y á la precision de las órdenes; lo mismo que respecto de las medidas tomadas para asegurar la ejecucion enérgica y eficaz de ellas,—no puede ser comparado al término medio de los comandantes de cuerpo de ejército aleman.

Quizá hay en esto una cuestion de tradicion, que no puede producirse espontáneamente y que solo se obtiene á la larga.

Si no se ha llegado aun á un resultado satisfactorio del punto de vista estratégico, en cambio, los generales franceses parecen, en lo que se refiere á la administracion, tan descuidada en otro tiempo, querer entrar en una via formal de progreso. Todo lo que yo he visto aquí durante las maniobras, en materia de medidas para proveerse y alojarse, era excelente; era lo mismo respecto á las medidas higiénicas y en esta parte le *llevan la ventaja á la Alemania*, efecto de los recursos pecuniarios de la Francia, superiores á los nuestros. Se puede decir, por otra parte, que los franceses han reconocido el fundamento y la exactitud de la máxima alemana, que el *peor acantonamiento* es preferible siempre *al mejor vivac*. Así hánse apresurado á transformar sus tiendas *en morrales* y otros objetos útiles, y en este punto, tienen segun mi opinion, adelantado muchísimo, pero llevado las cosas demasiado lejos. Pues, si bien es cierto, por una parte, que el *vivac* no ha sido nunca agradable bajo el clima de la Europa central, en verdad, por otra parte, que los inconvenientes del *vivac*, que no siempre se pueden evitar, se hallan considerablemente disminuidos por el *uso de las tiendas*.

La principal cuestion que será siempre menester plantear apreciando el ejército francés,—es á saber: lo que vale comparado con el ejército aleman. Yo no profeso los sentimientos de *chauvinisme*, respecto de este último,— no soy un fanático,—y creo que apesar de todas las calidades que posee, hay muchas cosas en él que reclaman *reformas*; aunque debieran tomarse de los franceses. No recordaré mas que nuestro triste sistema de ascensos. Y sin embargo, no dudo un momento de la superioridad de nuestro ejército sobre el francés, no tanto en lo que se refiere á los detalles, cuanto en la perfeccion inimitable de su organismo general,—que no tiene su rival.

Esta cualidad que no se adquiere sinó mediante un trabajo largo y perseverante, le falta aun al ejército francés. Pero nada prueba que no pueda hacerse una evolucion en este órden de ideas, como ya se ha efectuado en el valor numérico.

Aves y Flores

RECUERDO

Olegario Andrade, como todos los grandes poetas, amaba las flores y las aves.

Las flores mezclaban su perfume al perfume de su alma. Las aves acompañaban con sus gorjeos los écos de su lira.

Aves y flores podian decir de él, segun la espresion de Victor Hugo,—*este es de casa*.

* * *

En su modesto hogar no habia bronces ni esculturas: no habia los primores del lujo ni la ostentacion de la riqueza.

Su mejor adorno eran algunas plantas que con sus hojas verdes embellecian la morada del poeta, y unos cuantos pájaros prisioneros que en sus doradas cárceles cantaban con quejumbrosos trinos la nostalgia de los bosques nativos.

* * *

El mismo regaba sus flores y con cariñosa mano surtia las jaulas del agua y los granos, que debian apagar el hambre y la sed de sus alados huéspedes.

Y cuando se marchitaba una diamela ó se moria un zorzal, lloraba como un niño. Un contratiempo político, ó un contraste en su mísera fortuna, le preocupaban menos que la jaula desierta ó la maceta viuda.

* * *

Porque las flores y las aves habian sido para él, amigos mas fieles y mas nobles que los hombres.

Las flores mezclaban su perfume al perfumo de su alma. Las aves acompañaban con sus gorjeos los écos de su lira.

Y aves y flores, cuando le veian pasar pensativo y abstraido, decian—*este es de casa.*

* * *

Yo, que estas líneas escribo, humedeciéndolas con mis lágrimas é interrumpiéndolas con mis sollozos, yo escuché un dia de los lábios del gran trovador, el anuncio de un presente, como prenda segura de una amistad que si ha sido marchitada por el tiempo, revivirá bajo el soplo siempre nuevo y siempre viejo de la misteriosa eternidad.

* * *

El presente vino.

Era un mirlo, uno de los pájaros que mas embellecian con su hermosa figura y con sus notas dulcísimas, la humilde morada del poeta.

* * *

El poeta ha muerto!

Ya no se escucha la música grandiosa de sus ritmos.

Sus altísimas voces, écos de su pensamiento aun mas altísimo, se han apagado.

Su lira sobrehumana ya no vibra sobre las cimas de los Andes, ni en sus valles profundos, ni en el nido de piedra de los cóndores altivos, sorprendidos en la montaña inaccesible por el primer ruido humano que llegara hasta esa altura, el rumor de los pasos del gran Capitan, seguido al toque de sus tambores y clarines, por sus legiones pobres y escasas, pero invencibles.

Su lira ya no vibra entre las aguas del turbulento Plata, llorando aquella harpa perdida para siempre en la noche del naufragio.

No gime ya sobre las ruinas de Roma, ni canta entre las selvas de la América naciente.

Ya no maldice á los tiranos desde la roca eterna del eterno Prometeo, ni predice con profética voz la fraternidad de las Naciones, la libertad del pensamiento, la comunion universal.

Ya no arrulla con sus himnos las horas primeras del primer amor, el primer connubio, los besos primeros cambiados por los humanos lábios, y aquella escena de la primera noche de bodas, que tuvo por teatro los bosques del paraiso lejendario.

Su voz ya no resuena ni siquiera ¡ay! en el pobre santuario del hogar humilde, donde las aves y las flores están huérfanas y viudas.

* * *

El poeta ha muerto, y su mirlo ingrato sigue saltando dentro de las rejas de su cárcel dorada, sigue aspirando el aire de la vida, y sigue aun llorando con quejumbrosos trinos, á la luz de las alegres alboradas y de los tristes crepúsculos, la nostalgia de la selva nativa.

* * *

Yo que lo recibí como un gran presente de las manos del poeta y del amigo, yo que estas líneas escribo, humedeciéndolas con mis lágrimas é interrumpiéndolas con mis sollozos, yo voy á abrirle su jaula, para que, como su antiguo dueño, vaya á batir sus alas en el espacio inmenso, asentándose sobre las mas altas cumbres, cirniéndose entre las nubes, y llevando á la misteriosa region del infinito, la continuacion de sus cantos inmortales, interrumpidos en mala hora por la mano de la materia ruda sobre esta misera tierra.

* * *

¡Oh, poeta!—amigo de las plantas perfumadas y de las aves canoras, has tenido felizmente en la muerte lo que mas amaste en la vida.

Manos cariñosas han llevado á tu sepulcro coronas de flores, y los cantores de la palabra, aves del pensamiento, te han despedido con las notas melodiosas del dolor y la elocuencia.

* * *

Duerme ¡oh poeta!

Duerme en la muerte sobre tu almohada de piedra, menos fria y menos dura que la que los hombres te ofrecieron en la vida.

Duerme!

* * *

¿Será tu sueño eterno?

¿Despertarás algun dia?

¿Serás solo materia que se pudre, se seca y se evapora en la caja de cedro ó de pino que han colocado tras de una reja de fierro?

¿Serás eso que llaman espíritu, algo como una nube, como un soplo, como una llama?

Tu pensamiento y tu corazon, tus amores y tus pesares ¡desaparecerán lo mismo que tus huesos y tus carnes!

¿Serás algo, ó serás nada?

¿Quiénes te esperan tras de la tumba,—los gusanos de la tierra, ó los ángeles del cielo?

¿Se habrá agotado para siempre entre los labios de tu boca macilenta, la fuente de tus versos sonoros?

¿O seguirás tal vez viviendo y cantando en la region misteriosa de las almas impalpables?

¿Quién lo sabe?

* * *

Duerme, mientras tanto, ¡oh poeta!, duerme tranquilo, ya sea que tu espíritu repose en la region misteriosa de las sombras, ya sea que tu cuerpo se pudra, se seque y se evapore en la caja de cedro ó de pino que han querido asegurar inútilmente entre paredes de piedra y tras de rejas de fierro.

* * *

Alma ó cuerpo, espíritu ó materia, tú ¡oh poeta! que fuistes amigo de las plantas perfumadas y de las aves canoras, duerme sobre una almohada de piedra aquí en la tierra, ó sobre una almohada de nubes allá en el cielo.

La gloria arrullará eternamente tu sueño con sus mas melodiosos cantos.

Y el recuerdo de aquellos que te conocieron y te amaron, seguirá deshojando sus flores mas fragantes sobre la tierra que cubre tus despojos.

JUSTIFICACION Y DESMENTIDO

Posadas, Noviembre 14 de 1882.

Sr. Director de LA TRIBUNA NACIONAL.

Por las pruebas que debian acompañarla, ha sido indispensable la demora de esta carta, despues de haber prometido un telegrama, desmintiendo á *La Nacion* del 5 y 6 del mes pasado, que afirmaba que era propietario en Misiones de *trescientas veinticinco leguas de tierras*.

A falta de documentos, que no existen, *La Nacion* apelaba al espediente de citar personas distantes de Buenos Aires; y he tenido que recurrir á ellas suplicándoles una esplicacion franca sobre la solidaridad y complicacion que el citado les atribuia.

He aquí las respuestas que se han servido enviarme por esta diligencia. Le enviaria mayor número si no temiera prolongar demasiado esta rectificacion:

Posadas, Octubre 24 de 1882.

Sr. D. Rodolfo Molina.

Corrientes.

Muy señor mio:

A fin de desmentir falsedades insidiosas de un diario de Buenos Aires, y toda vez que alguna razon no se oponga á mi deseo, suplico á Vd. se sirva declararme: si continúan de su propiedad las veinticinco leguas de tierras en Misiones, que Vd. compró al Gobierno de Corrientes, y, en caso de haberlas enagenado, á qué persona hizo el traspaso de sus derechos.

Lo molesto contando con su benevolencia y esperando me disculpe.

Con todo agradecimiento, lo saluda S. S. S.

R. Roca.

Noviembre 3 de 1882.

Sr. Coronel D. R. Roca.

Muy señor mio:

En contestacion á la pregunta que me hace Vd. en su carta, diré á Vd.: que las 25 leguas de campo en Misiones que compré al Gobierno de Corrientes, las vendí al señor D. Bernardino Acosta.

Sin otro objeto, saluda á Vd. con toda consideracion y respeto.

Rodolfo Molina.

Posadas, Octubre 24 de 1882.

Sr. D. Rodolfo Alurraide.

Corrientes.

Mi estimado amigo:

A fin de desmentir falsedades insidiosas de un diario de Buenos Aires, y toda vez que alguna razon no se oponga á mi deseo, te suplico sirvas declararme si continúan de tu propiedad las veinticinco leguas de tierra en Misiones, que compraste al Gobierno de Corrientes, y, en caso de haberlas enagenado, á qué persona hiciste el traspaso de tus derechos.

Te agradeceré me contestes lo mas pronto posible.

Te saluda tu amigo.

R. Roca.

Sr. Coronel D. Rudecindo Roca.

Posadas.

Estimado amigo:

En contestacion á la que antecede, te diré que el campo á que te refieres se lo vendí al señor Bairo representante del señor Lezama.

Dejando así contestada tu pregunta te saluda tu amigo.

Alurralde.

Corrientes 8 de Noviembre de 1882.

Posadas, Noviembre 11 de 1882.

Sr. Coronel D. Rudecindo Roca.

Presente.

Estimado señor:

Accedo gustoso á los deseos manifestados en la carta de V. S. de fecha 14 de Octubre ppdo. que tuve el honor de recibir; debo significarle al señor Coronel que efectivamente he poseido veinte y cinco leguas de campo en el territorio de Misiones que compré al Gobierno de Corrientes, habiendo negociado poco tiempo despues la venta de él con el señor Cristóbal Cajal.

Saludo al señor Coronel con mi mayor respeto.

A. S. S.

Pedro Z. de Vergara.

Posadas, Octubre 24 de 1882.

Señor D. Emilio Gallino.

Corrientes.

Mi estimado amigo:

A fin de desmentir falsedades insidiosas de un diario de Buenos Aires, y toda vez que alguna razon no se oponga á mi deseo, suplico á Vd. se sirva declararme: si continúan de su propiedad las veinte y cinco leguas de tierras en Misiones, que Vd. compró al Gobierno de Corrientes, y, en caso de haberlas enagenado, á que persona hizo el traspaso de sus derechos.

Lo molesto contando con su benevolencia y esperando me disculpe.

Con todo agradecimiento lo saluda su amigo.

R. Roca.

Corrientes, Octubre 31 de 1885.

En contestacion diré á Vd. coronel, que las 25 leguas de campo que compré al Gobierno de ésta, las vendí poco tiempo despues al Sr. D. Bernardino Acosta.

Sin embargo que Vd. no debiera dar tanta importancia á la prensa opositora y sistemada, creo cumplir sus deseos, como me lo pide en su atenta que contesto, repitiéndome de Vd. su affmo. y atento amigo.

E. Gallino.

Posadas, Octubre 24 de 1882.

Señor D. Antonio Rodriguez.

Corrientes.

Muy señor mio:

A fin de desmentir falsedades insidiosas de un diario de Buenos Aires, y toda vez que alguna razon no se oponga á mi deseo, suplico á vd. se sirva declararme: si continúan de su propiedad las veinticinco leguas de tierras en Misiones, que vd. compró al Gobierno de Corrientes, y, en caso de haberlas enagenado, á que persona hizo el traspaso de sus derechos.

Lo molesto contando con su benevolencia y esperando me disculpe.

Con todo agradecimiento lo saludo.

S. S. S.

R. Roca.

Corrientes, Octubre 30 de 1882.

Señor Coronel Don R. Roca.

Muy señor mio:

En contestacion, á la pregunta que me hace en su cartita, diré á vd. que las 25 leguas de campo en Misiones que compré al Gobierno de Corrientes, las vendí al señor don Francisco Beiró.

Sin otro objeto saludo á vd. con toda consideracion y respeto.

Antonio Rodriguez.

Posadas, Octubre 24 de 1882

Sr. D. Froilan Perez.

Ituzaingó.

Muy señor mio:

A fin de desmentir falsedades insidiosas de un diario de Buenos Aires, toda vez que alguna razon no se oponga á mi deseo, suplico á vd, se sirva declararme: si continúan de su propiedad las veinticinco leguas de tierra en Misiones, que vd. compró al Gobierno de Corrientes, y, en caso de haberlas enagenado, á que persona hizo el traspaso de sus derechos.

Lo molesto contando con su benevolencia y esperando me disculpe.

Con todo agradecimiento lo saluda S. S. S.

R. Roca.

Ituzaingó, Noviembre 11 de 1882.

Sr. Coronel Rudecindo Roca.

Muy señor mio:

Contesto con gusto su carta fecha 24 del ppdo. mes declarando en honor de la verdad, que las veinte y cinco leguas de tierra en Misiones, costa del Paraná que compré al Gobierno de Corrientes, las vendí á D. Francisco Beiró, de Buenos Aires.

Es cuanto tengo que informar á vd. S. S. S.

Froilan Perez.

Itapúa Noviembre 9 de 1882.

Sr. Coronel D. Rudecindo Roca.

Sr. Coronel:

En contestacion á su carta debo decirle en honor de la verdad, que las veinticinco leguas de tierras en Misiones que le compré al Gobierno de Corrientes, se las vendí á D. Francisco Beiró para D. Gregorio Lezama.

Nada mas tengo que informar sobre el particular.

De V. S. su afectísimo S. S.

Lino J. Andrade.

Estos documentos son concluyentes, por sus contextos y por la autoridad de las firmas. Son los mismos testigos que citaba *La Nacion* en su apoyo quienes la desmienten; y tócame ahora á mi acusarla de falsaria. Tambien de contradictoria, pues no hace mucho me presentaba á la opinion como arrancando por la violencia la cesion de Posadas para capital de Misiones, mientras que en otro momento afirmaba con igual aplomo, que Corpus habia sido decretada capital, por la razon de ser el centro de mis dominios territoriales.

No me aprovecharé de ninguna de tales ventajas entrando en comentarios y deducciones, poco favorables ciertamente, con que podria abrumar á aquel diario, cuya seriedad queda tan comprometida en este asunto; y me limitaré á entregarlo á la merecida pena de su propio descrédito.

De Vd. S. S.

Rudecindo Roca.

SERVICIO TELEGRAFICO

ESPECIAL DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

LÓNDRES, 7.

Telégramas del Cairo refieren que los rebeldes Mahmord, Ali Fehmi, Tonbba y Abdullah, convictos de complicidad en las mantanzas de europeos en Junio y Julio último, piden al Khedive la conmutacion de la pena de muerte dictada contra ellos.

PARIS, 7.

Los rios Seine y Marne han crecido desmedidamente y desbordado en varios puntos inundando las localidades riberenas. Los daños son inmensos.

(Agencia Havas).

SAN LUIS, Diciembre 7.

A LA TRIBUNA NACIONAL.

Las señoritas puntanas han recibido al Presidente con gran profusion de flores; costóle trabajo poder descender del carruage por la enorme cantidad de ramos y coronas que estas le ofrecian. Es el recibimiento mas espléndido que se haya hecho en esta ciudad. Entusiasmo general de argentinos y estrangeros que le recibieron con cariñoso entusiasmo.

Corresponsal.

VARIEDADES

LOS BESOS

Todo en nuestros dias parece tener una historia, y al estudiar el particular con cierta mira de investigacion, podremos descubrir que el acto de besar posee como tópico de profundo interés, no pequeña importancia histórica.

Sabemos que existen siete clases de besos mencionados en la Escritura: los besos de saludo; de despedida; de reconciliacion; de sumision; de aprobacion; de amor; de santa caridad.

Así el beso como espresion de saludo ha venido hasta nosotros desde los tiempos primitivos, y la costumbre no parece haber sufrido alteracion alguna. Acaso ha acontecido de este modo, gracias á una Providencia benéfica que quiere perpetuar la buena voluntad entre los mortales y sellar de tan espresiva manera la paz universal.

Como acto de veneracion los griegos besaban las manos de los grandes hombres. El besar los piés del pontífice de Roma, se dice que halló su orijen en la costumbre de arrodillarse ante el Soberano, y empezó con Adriano I, ó Leon III, á fines del siglo VIII. Si ante los reyes de la tierra se rendia pleito homenaje de rodillas, debia agregarse alguna otra muestra de mayor respeto para aquel que representaba la persona del Cristo sobre la tierra.

El beso en los lábios, á manera de afectuoso saludo, fué no solo permitido, sino costumbre general entre los parientes de ámbos sexos, en tiempos patriarcales, como por muchos siglos que le sucedieron.

Pero aun cuando la parte mímica, por decirlo así, que significa el saludo, no varía necesariamente con las distintas nacionalidades, las palabras llevan siempre algo que marca el verdadero carácter nacional.

Pasamos á menudo por alto sobre lo que la repeticion ó el hábito nos hace aparecer perfectamente natural mas ¿por qué en este caso como en otros mas insignificantes no tratar de sorprender una palabra de esplicacion mas ó menos ingeniosa aproximándose en cierto grado á la verdad?

Los mas de nuestros jestos de cortesanía, nacieron, con los dias belicosos de la caballería, como señal de la deferencia del vencido hácia el conquistador. La cabeza descubierta no era otra cosa que la cabeza desarmada; dejando á un lado el casco, el individuo quedaba á la merced contrario. La mano sin guantes significaba entónces la pérdida del guantelete. El estrecharse las manos equivalia á asegurarse mútuamente de que no se podia hacer uso de la mano que manejaba la espada.

La inclinacion de la cabeza del caballero no era sino ofrecer el cuello al golpe del superior; y de parte de una dama se entendia como súplica de merced. La teoría de disparar saludos, demuestra la actitud indefensa y confianza que inspira la persona á quien se tributan; de idéntico modo cuando un oficial saluda, lleva la punta de su espada á tierra.

Hace algunos siglos el pueblo de la vieja Inglaterra aceptaba como costumbre general el uso de los besos entre individuos de todas claces, hombres y mujeres, llevándolo á tal estremo, que si otro tanto se hiciese en nuestros tiempos, seria lo bastante para justificar la admision en un asilo de dementes.

Las impresiones de tres viageros extrangeros, que comentaron sus observaciones sobre tan peculiar costumbre, son dignas de mencionarse. Chalcondylos, el griego, que visitó á Inglaterra en 1480, quedó sorprendido de una novedad, que acaso ni habia podido imaginar. «Las mujeres inglesas, dijo, son harto liberales en materia de besos. Así, cuando algun individuo visita á su amigo, lo primero que hace es besar á la mujer de este: queda en seguida instalado como huesped en el hogar. Lo mismo pasa si se encuentran dos amigos en la calle, sin que nadie descubra algo de inconveniente en esta costumbre.» Nicandro Nucins, otro viagero griego, de un siglo mas tarde, se fija tambien en esa moda escultoria.

«Los ingleses, dice, son muy sencillos y nada celosos con respecto á sus mujeres; puesto que no solo los individuos de una misma familia besan en los lábios por via de saludo, sino que hacen lo propio los extrangeros cuando se les presenta en la casa adonde llegan por primera vez.»

El tercer comentador es Erasmo, que escribia á Andrelinus en 1490, á los pocos dias de haber llegado á Inglaterra: «Esta gente sigue una costumbre que no me canso de admirar; así que llegais á su casa, se os saluda con besos, y besos distribuis cuando os marchais. ¡Ah, Fausto! ¡si hubieras alguna vez gustado la ternura, la fragancia de estos besos, desearias permanecer en Inglaterra, no por diez años como Solon, sino tan largo tiempo como vivieses!»

EL PRIMER BAILE

Al fin, Cármen, has gozado
del primer baile!—La orquesta,
á tu oido embelesado,
mejor que nunca ha sonado.
¡Hermosa estaba la fiesta!

El salon resplandecia,
de la luz entre las ondas;
y brillante, como el dia,
tembloroso rayo heria
perlas, diamantes y blondas.

¡Cuánta ferviente trigueña
envuelta en nítidos tules!
y ¡cuánta rubia risueña,
que en dulces misterios sueña,
de ojos lánguidos y azules!

Esta luce una guirnalda,
prendida sobre la falda
de su esplendoroso traje:
esa la redonda espalda
vela con ligero encaje.

Unas, con lujoso brillo,
cual princesas deslumbraban:
otras, por su aire sencillo,
pudorosas recordaban
las vírgenes de Murillo.

Llegas, y apénas te miran,
las hermosas se sorprenden
y los galanes te admiran:
ellas pálidas suspiran,
ellos en fuego se encienden.

Vaporosa muselina
ciñe tu espigado talle,
y en tu frente alabastrina
luce fresca y purpurina
la mejor rosa del valle.

Rico bordado lucia
en la fantástica veste
que tu cintura ceñia
y en orlas azul celeste
hasta tus piés descendia.

Fascinabas, al destello
de tu hermosura y decoro;
y tu sedoso cabello
bajaba á besar tu cuello,
desatado en hebras de oro.

Tu vestido se estendia
brillante, airoso, ondeado,
y sobre el mármol crujia,
pero á veces replegado
tu breve pié descubria.

¡Cómo sentiste, entusiasta,
tus primeras emociones
en rápidas vibraciones!
¡Se desbordó tu alma casta
en tiernas palpitaciones!

¡Cómo admiraste, extasiada,
tanta luz y movimiento!
¡Qué dulce estremecimiento
te infundió cada mirada,
te produjo cada acento!

Imágenes luminosas
revolaban en tu frente
flotantes y bulliciosas,
como en aire trasparente
enjambres de mariposas.

El mundo viste ceñido
de nuevo esplendor y gala;
sunsun que fuera del nido,
por la luz del sol herido,
tiende el cuello y abre el ala.

Ya la música resuena
otra vez: ¡con qué donaire
valsas, de ventura llena!
¡vas tan leve, tan serena,
que no te siente ni el aire!

Ya corres, ya presurosa,
aun mas rápida que el viento,
cruzas la sala espaciosa:
ya en el duro pavimento
apénas tu pié se posa

Ya vuelas; ya en torbellino
flotan al aire tus gasas:
sin voz, sin vista, sin tino,
ya en revuelto remolino
giras, vuelves, corres, pasas.

Mas de súbito, la orquesta
calla, la gente se apresta
á partir....¡Virgen querida!
todo pasa así en la vida
como tu primera fiesta.

José Fornaris.

BOLETIN DEL DIA

ADMINISTRACION DE "LA TRIBUNA NACIONAL"

AVISO

Se previene al público que hace dos meses ha dejado de ser empleado de esta Administracion D. Pedro Burgos; por consiguiente, toda cuenta de cobro correspondiente al diario, no debe ser abonada sino al que suscribe, actual Administrador de él.

Santiago J. Duhalde.

Resolucion contundente—El Ministro de Hacienda Dr. Romero, ha comunicado en Noviembre ppdo. al Ministro Argentino en Lóndres, que no abone sueldos á los enviados y comisionados del Gobierno en Europa sino hasta Diciembre del corriente año.

Fiscal Militar—El actual Sub-director del Colegio Militar de Palermo, Teniente Coronel D. José M. Romero, renunciará en breve dicho empleo.

Será nombrado Fiscal Militar permanente; empleo que ya ha desempeñado anteriormente.

A misa—El Jefe interino de la Division del Ejército ha resuelto que los cuerpos de la guarnicion concurran á misa todos los dias de fiesta y Domingos.

Cuando los cuerpos estén de servicio, es decir; cuando hayan dado las guardias respectivas, irán los soldados que están francos al mando de un oficial subalterno.

Hasta Marzo—Aun cuando muchos colegas han asegurado que el Dr. Don Benjamin Victorica, Ministro de Guerra y Marina, verificará próximamente un viage al Chaco, podemos asegurar que no se realizará hasta mediados del mes de Marzo del año entrante.

Exámenes—Los que han tenido lugar en la escuela 5ª de Barracas al norte 4ª Seccion, dirijida por la preceptora Sta. Cármen Moyano, ayudada en sus tareas por las señoritas Eloisa Valle, Catalina Vazquez y Josefa Sandes han sido brillantes y en estremo satisfactorios.

Ellos han venido á demostrar la inteligencia y contraccion con que es atendida aquella escuela, y á poner de relieve las distinguidas dotes que para la enseñanza escolar, poseen la preceptora y empleadas que la dirijen.

Renuncia—Nuestro Ministro en la República del Paraguay Dr. D. Héctor Alvarez, ha presentado su renuncia indeclinable de ese empleo y partió ayer para Bahia Blanca.

El Dr. Alvarez ha renunciado á causa del mal estado de salud y el de su señora esposa.

Gefes de dia—El gefe interino de la 1ª Division del ejército, Coronel Dónovan, ha dispuesto se suprima el servicio de gefes de dia que se hacia en la guarnicion.

Visita—El Ministro de la Guerra Dr. Victorica, acompañado del Comandante General de Armas General Viejobueno, visitó anteayer todos los cuarteles que ocupan los cuerpos de la guarnicion.

El Ministro se retiró muy satisfecho del estado de ellos.

Peticion—Los vecinos mas influyentes de la parroquia de la Concepcion, elevarán próximamente una solicitud al Ministro de Justicia de la Nacion, pidiendo sea nombrado Juez de Paz de aquella importante parroquia, el Dr. D. Ignacio Elizaguirre.

Nuevo Gabinete Paraguayo—El General Caballero, Presidente reelecto del Paraguay, ha organizado su nuevo Gabinete de la siguiente manera:

Relaciones Exteriores: José Segundo Decoud.
Interior: Coronel Juan A. Meza.
Hacienda: Juan de la C. Gimenez.
Justicia, Culto é I. P., Juan J. Gonzalez.
Guerra y Marina: Coronel Pedro Duarte.

Ha sido nombrado Presidente del Tribunal, el Dr. Adolfo Decoud, y miembros á D. Agustin Cainete y D. José A. Bazaran, ex-Ministro de Justicia.

Adoquines—Se ha recibido en el Ministerio de Hacienda Nacional una nota del Gobierno de la Provincia, pidiendo la exoneracion de derecho para introducir 80,000 toneladas de piedra y adoquin destinados al «Camino Blanco», que conducirá de la Ensenada á La Plata.

Ateneo Argentino—Varios jóvenes argentinos tienen la idea de fundar en esta ciudad un centro literario con el nombre de estas líneas, cuyo único objeto será el estudio.

Puerto peligroso—El Capitan General de Puertos ha recibido una comunicacion de la Prefectura Marítima de Bahia Blanca, en la que se detallan los peligros que para la navegacion presenta aquel puerto, el mas estenso y cómodo de nuestras costas del sur.

Fiestas paraguayas—En el Paraguay se han celebrado grandes fiestas con motivo de la reeleccion del general Caballero á la primera magistratura de aquella República.

El Presidente reelecto, obsequió con un espléndido baile, al cuerpo diplomático y sus amigos de la Asuncion, el 1º del corriente.

El Sr. Macini—El Sub-secretario del Ministerio de la Guerra é interinamente del de Marina, realizará en breve un viaje á Montevideo.

Solo espera el regreso del Presidente de la República para que tome posesion de su empleo el Sr. D. Mariano Marcó.

La Sub-Secretaría de Guerra quedará á cargo del Sr. Cuenca, Oficial Mayor de ese Ministerio.

Hecho grave—El Sub-Prefecto Marítimo de Santo Tomé por denuncia de los vecinos del Paso General Roca, tuvo conocimiento que, doce leguas arriba de ese punto, donde se encuentra establecida la fábrica central para la elaboracion de azucar, la guardia brasilera de Garruchos, establecida frente á ese punto, habia violado el territorio nacional asaltando aquel establecimiento en persecucion de dos mujeres.

Por intermedio del Juez Pedáneo, el Sub-Prefecto indagó lo que habia ocurrido, resultando de esas averiguaciones que el hecho habia tenido lugar de la manera siguiente:

Un cabo y seis soldados de la guardia brasilera, invadieron el 12 de Octubre nuestro territorio, en persecucion de dos mujeres que habian huido de la orilla opuesta asilándose en la nuestra.

La persecucion se hacia á balazos.

Los invasores consiguieron apoderarse de las dos mujeres que se encontraban ya al amparo de nuestro territorio.

Los disparos de fusil y la actitud amenazadora de los asaltantes, infundieron el pánico entre los pocos habitantes del punto.

Con motivo del atropello de que damos cuenta se ha establecido un piquete de soldados en el «Paso General Roca».

Nos abstenemos de comentar el hecho, persuadidos de que en conocimiento de él las autoridades superiores de la Nacion, sabrán obrar con la prudencia y energia que el caso requiera.

Inmigrantes—Envióse anteayer á Santa-Fé un buen número de inmigrantes de los últimamente llegados del Viejo Mundo.

Van destinados á la colonia San Gerónimo, fundada en 1858, que hoy cuenta con una poblacion de 1,233 habitantes, de los cuales 236 son argentinos.

La extension de terreno de esta colonia es de 7,200 cuadras cuadradas, de las que 5,520 están cultivadas.

Entre otros de los edificios de material llama la atencion el Cabildo municipal. En lo que se refiere á establecimientos industriales no está muy adelantada. La administracion política está representada por una corporacion municipal; un Juez de Paz, un teniente Juez, un secretario y un buen número de gendarmes.

Los valores existentes calcúlase que ascienden á mas de un millon sesenta mil pesos fuertes.

Academia de ciencias de Córdoba—La minoria de la Comision encargada de redactar un proyecto de Reglamento para la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba, compuesta de los señores Seelstrang, Doering y Brakebush, se ha dirigido al Ministerio de Instruccion Pública, pidiendo que se suspenda la consideracion del proyecto enviado por la mayoria, en razon de no haber ellos tomado parte en su discusion.

Se les habia citado para las 2 de la tarde del dia en que debia tratarse el asunto, pero la mayoria comenzó la discusion á las 12. Por esta causa, cuando ellos concurrieron, el Reglamento habia sido ya discutido y aprobado en sus principales capítulos.

El Ministerio, en vista de esta denuncia, ha resuelto pedir informes al Presidente de la Comision encargada de redactar el Reglamento mencionado.

Vestuario de verano—El Ministerio Nacional de Hacienda concedió á los Sres. Bemberg Heimendahl y Ca., el libre despacho de varios cajones conteniendo las telas destinadas á la confeccion del vestuario para los tripulantes de los buques de la armada nacional.

En sustitucion de Romea—Para desempeñar la cátedra de declamacion que, por muerte del Sr. Romea, ha quedado vacante en el Conservatorio de Madrid, tiénese por seguro que será nombrado el antiguo y popular actor don Mariano Fernandez, quien, aparte de sus muchos y extraordinarios méritos escénicos, reune las circunstancias de ser ya profesor honorario y profesor auxiliar del Conservatorio, desde Octubre de 1875 y Febrero de 1876, respectivamente.

El nombramiento del Sr. Fernandez mereceria los unánimes aplausos de cuantos aman el progreso de la declamacion en España.

Látigo y picota—En los Estados-Unidos no se andan con chicas en materia de criminales, y á este propósito un diario de Nueva-York refiere lo siguiente:

«En la cárcel de Newcastle, en Wilmington, Estado de Delaware, fueron azotados públicamente el sábado dos hombres y un muchacho blancos y siete negros. Estos no desmayaron un momento durante la terrible prueba, los blancos, por el contrario, gritaron y se retorcieron bajo los golpes.

Despues de la ejecucion dos blancos y un negro fueron expuestos en la picota, durante una hora, en cumplimiento de la sentencia, y allí permanecieron bajo la lluvia que caia sin cesar.

Otra estátua!—Los últimos diarios de Venezuela contienen la siguiente resolucion legislativa:

Art. 1º Procédase á erigir la estátua del Ilustre Americano General Guzman Blanco, en la planicie alta del paseo que lleva su nombre, á cuyo efecto se hará el encargo correspondiente.

Art. 2º La estátua descansará sobre un pedestal cuadrangular de cuatro metros de alto, y medirá desde el casco del caballo hasta la cabeza del ginete con sombrero, tres metros con sesenta centímetros. El pedestal será hecho de arenisca y la estátua de bronce.»

Si se olvida la memoria de aquel gobernante no será ciertamente por falta de monumentos que la recuerden. Por lo menos le han erigido una docena de estátuas, y no bajan de cien las cosas que llevan su nombre, entre plazas, caminos, edificios, puentes y calles.

El cólera en Méjico—En el *Diario Oficial* de Méjico, correspondiente al 29 de Setiembre último, hallamos lo siguiente:

«A pesar de la noticia que dimos ayer, dice la *Oposicion Radical* de hoy, referente á que no era cierta la epidemia del cólera asiático en Chiapas y el Estado de Oaxaca, hoy podemos decir que se nos asegura que es cierto que exista el cólera en la república, pues ha invadido el Estado de Veracruz, encontrándose ese terrible huesped en San Andrés Tuxtla, segun telegrama que se nos dice recibió el gobierno en la mañana de ayer.

«El Ejecutivo Federal no ha recibido ningun telegrama participándole que el supuesto cólera asiático que ha aparecido en Tuxtla Gutierrez, Estado de Chapas, haya invadido á San Andrés Tuxtla del Estado de Veracruz; todo lo que se ha comunicado al Secretario de Gobernacion, lo hemos publicado; sin omitir ningun detalle: son, pues, enteramente falsas las especies alarmantes de la *Oposicion* anunciando que el cólera asiático se encuentra ya en el Estado de Veracruz».

Las fiestas en el Hospital Español—Las fiestas realizadas ayer en el Hospital Español, celebrando el 5.° aniversario de su apertura, han alcanzado el éxito mas halagüeño.

Desde las primeras horas de la mañana, el Hospital comenzó á verse invadido por una selecta concurrencia de damas y caballeros.

El frente del Hospital, cerca de la estacion Caridad, se hallaba adornado con multitud de banderas. En el gran pátio del establecimiento, lleno de flores y preciosos adornos, se destacaba por entre elegantes columnas de guirnaldas, la Capilla resplandeciente de luces.

A las once de la mañana se dió principio á la solemnidad religiosa, con asistencia del señor Ministro de España, el Directorio de la Sociedad Española de Beneficencia, Comision de Damas y una concurrencia extraordinaria.

Oficiaba el cura Sr. Santillan con los presbíteros Garcia, Alegret y Fernandez. La misa era cantada.

Entrando á la derecha, sobre un tablado especialmente levantado, estaba la banda del Centro Gallego.

La direccion de la parte musical estuvo á cargo del Maestro Parborel ejecutándose durante la celebracion de la misa varias composiciones sagradas de Gounod, Mercadante, Auber y otros.

Terminada la funsion de iglesia, las puertas del Hospital y el Prado fueron habiertas para dar entrada al pueblo, que ávido, esperaba este momento, para contribuir con su contingente al mayor esplendor de tan simpática fiesta.

A las 2 de la tarde dió principio á la romeria en el Prado Español, con bailes populares y de salon en el gran entoldado, alternando con una escogida orquesta las bandas de música de las sociedades «Centro Gallego», «Union Española», «Salamanca Primitiva», algunas argentinas, italianas y francesas.

A la misma hora se abrieron los kioskos del bazar y confiterías, donde las distinguidas señoras y señoritas que forman la Junta de Damas, espendian billetes de la gran tómbola de Navidad, medallas, cedulillas y séries de varios juegos con premios.

A las 7 de la tarde principió la novena á la vírgen en la Capilla del Hospital, por cuyo motivo se cantó con acompañamiente de armonium:

1.° La *Letania Lauretana* de Bossi.
2.° *Salve Regina* de Eslava.

Los demas dias la novena será rezada.

A las 8 y 1[2 de la noche, se reanudaron los bailes y rifas en el Prado Español, que habia sido espléndidamente iluminado, y la aplaudida sociedad «Orfeon Español» ejecutó algunas piezas corales y musicales de su nuevo repertorio.

A las 12 de la noche se dió por terminada la fiesta, retirándose la concurrencia llena de satisfaccion y regocijo.

Crímen al pié de una estátua—Refiere lo siguiente el *Imparcial* de Curaçao:

«No hace mucho, el 5 de Julio, se descorrió el velo á la estátua erigida con grandes fiestas, en Coro, al general Falcon, demócrata y liberal, fundador de la federacion en Venezuela.

«El dia 15 del actual Agosto, el señor Justiniano Diez, sobrino del mariscal, encuentra al pié de la misma estátua al señor Romualdo Falcon, hijo del mariscal, y apesar de decirle este que estaba desarmado, aquel le dispara dos tiros de revólver, mientras que un sobrino suyo le cosia á puñaladas, porque Falcon, en el estertor de la agonía, se defendia desesperadamente.

«Un señor Pereira se presenta á intervenir humanitariamente, y Diez le dispara un tiro.

«Falcon y Pereira han muerto.»

Agentes—Los señores W. Samson y Ca. han sido nombrados agentes de Buenos Aires de la compañía de «Transportes Marítimos de Barcelona, en reemplazo de los señores E. Ochoa y Ca.

Elecciones en los E. U.—Segun los datos que publica el *Times* de Nueva-York, acerca del resultado de las elecciones, la nueva Cámara de representantes de los Estados-Unidos se compondrá de 175 demócratas y 150 republicanos.

El triunfo de los demócratas ha producido gran sensacion.

Asunto Coussirat-Vazquez Llorente—El Ministro de Espada residente en Montevideo, Sr. Vazquez Llorente, ha dirijido á las respectivas Redacciones de *La Colonia Española* y *La España*, que se publican en aquella localidad, la carta que trascribimos á continuacion, apropósito del asunto que ha dado en denunciarse: «Coussirat-Vazquez Llorente».

Algunos párrafos de dicha carta nos los habia trasmitido ya nuestro corresponsal telegráfico de Montevideo, los que habrán tenido ocasion de leer en la correspondiente seccion, los favorecedores de LA TRIBUNA NACIONAL.

Ahí va la que publica el colega *La España*:

Sr. Director de La España.

Muy señor mio y estimado compatriota.

Agradezco á V. cordialmente los esfuerzos que ha hecho para restablecer la exactitud de los hechos en un acontecimiento desagradable, en que forzosamente estoy mezclado.

Le ruego que suspenda toda polémica y que no se ocupe mas de defender la verdad contra la mentira, ni el honor contra sentimientos antagónicos.

El insultador solo ha recibido de mí hace poco tiempo atenciones propias de su estado aparente, y al defensor de los insultos no le he encontrado nunca en ningun salon ni en la sociedad que yo frecuento: es decir: que no le conozco.

Me ha colmado de insultos y de alabanzas alternativamente. El sabrá porque lo ha hecho.

Yo no he traido aquí mas mision que la de representar mi pais, como el señor Coronel Diaz en Madrid. Solo que el señor Diaz ni es acometido en la Corte de España con ademanes obscenos, *peculiares* á la canalla, ni insultado por los diarios de ningun color político.

He recibido muchas atenciones constantemente de esta sociedad y ahora mas que nunca.

Estoy vinculado á ella por el afecto, y al marcharme de aquí llevaré de ella un gratísimo recuerdo.

Esta es una dulce compensacion. Dicen que en los dos artículos del diario que defiende al Sr. Coussirat, late un ódio mortal, una especie de rábia inesplicable contra mi persona. ¡Por qué este ódio y esta rábia! Yo no leo nunca ese diario y si no fuera por la polémica no lo conocería. No le encuentro tampoco en la sociedad que frecuento, y no me esplico estos accesos.

Desde la publicacion del artículo ó de los artículos, he recibido muchas visitas, *muchas*; ¡qué fenómeno tan digno de estudio!

Otro fenómeno es que el mismo dia (hoy) en que segun me dicen publica ese diario una carta de amigo, con recomendacion de no tocar para nada á ningun miembro del cuerpo diplomático, es cuando creo que me trata peor. No deja de molestarme esta prevencion, pero me tranquilizan las gentes diciéndome que ese diario ha insultado aquí al Representante del Brasil, al de Italia, al de la República Argentina, al Tribunal de Justicia, á los Fiscales, etc. etc.

Los demás miembros del Cuerpo Diplomático son muy recien llegados al pais y apenas si han tenido tiempo de establecerse, excepto el señor Representante de Inglaterra.

Insisto atentamente en la recomendacion que me permito hacer á Vd. de no sostener una polémica detrás de la cual no hay honra ni provecho. Aquí todo el mundo y todos los hechos se conocen.

¡A qué forzarse en aclararlos!

Su atento S. S. y compatriota

Manuel Llorente Vazquez.

Espropiacion de escribanías—D. José Fourouge, comisionado por el Gobierno Nacional para la espropiacion de las Escribanías de Registro de la Capital, va á ocuparse durante la féria de cumplir con su cometido, para lo cual solicitará su habilitacion.

Enérjica declaracion—El Gobierno de la R. O. del Uruguay, con motivo de un violentísimo artículo publicado por el diario *La Nacion*, de Montevideo, atacando al Representante de España acreditado ante aquel país, ha dispuesto hacer pública la siguiente esplícita declaracion:

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Diciembre 6 de 1882.

De órden superior y en el interés de evitar suposiciones erróneas é inautorizadas, se declara que el diario *La Nacion* no es órgano oficial y nada de cuanto en él se publica responde á inspiracion de ninguno de los miembros del Gobierno.

Eduardo Zorrilla,
Oficial Mayor.

Cuestion financiera—La Comision de Hacienda de la Camara de DD. de la Provincia, debe reunirse hoy para conferenciar apropósito de un proyecto, que se refiere al Banco de la Nacion.

Créese que el dictámen que está espida, formará la órden del dia para la seccion del viernes.

«La Paraná»—Telegramas recibidos de Rio Janeiro en el Ministerio de Marina, hacen saber que el mártes próximo llegará á nuestro puerto la cañonera «Paraná» que estaba de estacion ne el de Rio Janeiro.

Transferencia—Ha sido tranferido á favor del Consejo General de Educacion, un crédito por valor de 350,000 ps. mic que existian depositados en el Banco de la Provincia á la órden del Gobierno.

Esta suma es destinada á la edificacion de escuela.

Restaurant en la Colonia—En el puerto de la Colonia (R. O.) han establecido los señores Emilio Lopez y Ca. un restaurant bien servido, al precio fijo de 25 ps. mjc. por almuerzo ó comida.

Con tal motivo dan al público el siguiente manifiesto:

«Habiéndose quejado algunos de los señores que concurrieron al restaurant el dia de la última corrida, de abusos cometidos por los mozos de servicio en la cobranza, y en el legítimo deseo de evitar esplotaciones que redundan en perjuicio del establecimiento, se ha resuelto fijar en 25 ps. mjc. el precio del cubierto, ya sea de almuerzo ó comida, por medio de boletos que se espenderán en todos los puntos donde se venden los pasages, pudiendo los concurrentes tomar lo que apetezcan del excelente *menú* preparado al efecto y que se hallará á la vista.

Para mayor comodidad del público, las personas que no hayan tomado boleto de restaurant en ésta, tendrán que tomarlo en el mismo local de la Colonia, debiendo los interesados presentarlo préviamente á los encargados respectivos con lo que quedarán libres de toda molestia y en aptitud de dejar la mesa y ausentarse cuando bien le parezca.

Estando en sus propios intereses complacer al público, el propietario del restaurant hará que el servicio sea todo lo esmerado y rápido que pueda desearse.

Los extras se cobrarán á los precios corrientes de Buenos Aires.

Este sistema regirá desde el Domingo 10 del corriente en adelante»

Los Tribunales de Justicia—La actividad de los Tribunales en estos últimos dias, ha dado pruebas de lo bien montada que está hoy la administracion de Justicia.

Todos los Jueces han tratado de despachar cuantos asuntos han podido, á fin de que el año nuevo los encuentre con los Juzgados sin estar recargados.

Salida de vapores—Hoy saldrán de nuestro puerto los siguientes:

«Rio de la Plata» para Montevideo; la balija se cerrará á las 5 p. m.

«Proveedor», «Pingo» y «Tridente», para el Rosario, á las 2 p. m.

Inmigrantes—Ayer desembarcaron por el muelle de las Catalinas, los cuatrocientos inmigrantes traidos de Marsella por el paquete *Bearn*.

NOTICIAS GENERALES

El Dr. Perez es el hombre mas distraido de la tierra.

La desconsolada esposa de uno de sus clientes, que se hallaba en la agonía, le llama aparte y esclama sollozando:

—Pero, doctor, ¿cuándo va V. á decirme qué es lo que tiene mi pobre esposo?

—Pronto, hija mia: en cuanto le hagamos la auptosia.

* * *

PENSAMIENTOS

—Si no hiciéramos en el mundo más que lo necesario, apénas tendriamos nada que hacer.

—Desde que oí decir a un usurero que él tenia por familia la humanidad, comprendo que se puede aborrecer la familia.

—Las amistades que se ganan por el corazon, suelen perderse por la lengua.

—Conozco un avaro que tiene unos gemelos de teatro para mirar las monedas. Las que recibe las mira por el cristal chico; las que da por el grande. Todas las noches se acuesta creyendo que ha duplicado el capital.

—El único dinero seguro es el que se ha gastado el dia ántes.

—¡Quieres arreglarte de modo que un sombrero te dure toda la vida? Pues oye, no saludes mas que á los hombres de bien.

—La sociedad para ser perfecta, deberia tener una de las propiedades del mar; la de echar de su seno los cuerpos corrompidos.

M. del Palacio.

* * *

CONSUELO

Cual la noche van negras pasando
las nubes volando:—¡Dejadlas pasar!
Yo bien sé que sobre esas tinieblas
hay soles sin nieblas de eterno durar,
Si llegan los males ¡dejadlos pasar!

Ora van por la selva violentos
bramando los vientos:—¡Dejadlos correr!
Yo bien sé que huracan y centellas
las altas estrellas no pueden mover,
Si llegan los llantos, ¡dejadlos correr!

Ora suena el tambor de la guerra
que atruena la tierra;—¡Dejadme partir!
Dulce amor que en el cielo esperemos;
allá nos veremos si llego á morir;
no habrá quien nos pueda jamás desunir!

P. de Madrazo,

* * *

—El té es planta de países cálidos, que se siembra en la primavera, crece lentamente, y á los dos ó tres años las plantas están maduras y pueden cosecharse. En la diversa preparacion que se dá á las hojas consiste la diferencia de té verde y té negro; el primero es la hoja tierna, ligeramente tostada despues de su recogida, que luego se arrolla y seca rápidamente en cobre; el té negro se prepara por un procedimiento lento y se tuesta en planchas de hierro. Las calidades de té dependen del tamaño de la hoja y época de la recoleccion; estas son, en China, Abril, Mayo, Julio y Agosto, sacándose poco provecho de esta última, y tampoco es de buena calidad la hoja de Julio, porque es áspera y sin aroma.

El té se colora artificialmente con polvo de cúrcuma, y una mezcla de yeso y azul de prusia ó de yeso y añil. El uso del té, como bebida ordinaria, no es ventajoso, pero no abusando es un estimulante del sistema nervioso, disminuyendo este efecto cuanto mas se haya hecho fomentar la hoja del té, como, por ejemplo, el té «oolong», que es muy saludable y digestivo. En la China se bebe la infusion clara y pura, sin leche y azúcar.

El té mas grato es el hecho con agua gruesa ó de rio, porque disuelve ménos tanino y le comunica sabor mas delicado. Debe prepararse el té en una tetera bien limpia, sin incrustaciones, con agua pura, que se le hace hervir á fuego vivo, con la cual se escaldan las hojas del té (antes lavadas con agua fria), y se deja reposar bien tapado durante algunos minutos.

Una vez hecho el té, no se debe añadir hoja de té, si se quiere concentrar, porque no se conseguiria, pues el agua de té no disuelve la teina de las hojas secas que se añadan. El té debe hacerse de una vez con el agua pura y hoja necesaria, segun se quiera la bebida, mas ó menos concentrada.

BANCOS

Banco Nacional

42 — RECONQUISTA — 42

Horas de oficina de 10 a. m., á 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Desde la fecha hasta nuevo aviso la tasa del interés será como sigue:

Sobre depósitos en oro á la vista.	3	o¦o al año	
id id id á 90 dias fijos.	5	»	»
id en plata, despues de 6 dias.	1	»	»
id en moneda de curso legal á la vista.	3	»	»
id id id id id á 90 dias fijos.	5	»	»
id id en caja de ahorros despues de 30 dias.	6	»	»

COBRARÁ

Por descuento de pagarés de comercio en oro.	7	»	»
Por descuento de letras.	8	»	»
Por adelantos en cuenta corriente y to a renovacion.	9	»	»

Buenos Aires, Noviembre 15 de 1881.

El Directorio.

BANCO DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de cuatrocientos pesos moneda corriente y diez y seis pesos fuertes moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen sesenta dias; pasados estos, se le abona el interés desde el dia de su entrada.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por pago de interés, no entregándose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciables disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de sesenta y noventa dias ó mas, los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana letras con firmas abonadas á plazo de noventa dias y tambien pagarés de comercio desde siete dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de cuatro meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma fecha de su vencimiento.

Da libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino.

SE ABONA

A depósitos comerciales mjc y o. l . . 3 p§
« « particulares á premio. . . 4 p§
« « oro á la vista sin interes
« « id plazo de 60 á 90 dias. . 2 p§

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comerciales y no comerciales en mjc. curso legal y oro efectivo . . . 6 p§

Buenos Aires, Mayo 16 de 1881.

B. Gayan.
Secretario.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante años se capitalizan concluido el del depósito.

El Banco Inglés del Rio de la Plata

Provisoriamente, en 94 Cangallo:

Y EN EL ROSARIO, ESQUINA CALLE PUERTO Y CORDOBA

Capital autorizado... lib. est 1.500,000
Id suscrito.... 1.000,000

Abre cuentas corrientes para el comercio ó particulares.—Recibe dinero en depósito, á la vista ó á plazos fijos.—Descuenta letras ó pagarés—Adelanta dinero sobre valores aprobados.—Se encarga del cobro de pagarés, letras, cupones, etc.—Compra y negocia letras sobre el extranjero. Dá cartas de crédito sobre Lóndres, el Continente de Europa los Estado-Unidos y Brasil, para uso comercial ó de viajeros.—Gira sobre las plazas y paises siguientes.

LÓNDRES Y LAS CIUDADES PRINCIPALES DE INGLATERRA, ESCOCIA E IRLANDA, PARIS, BURDEOS, MARSELLA, AMBERES, GENOVA Y OTRA CIUDADES DE ITALIA, ESPAÑA, SUIZA, MONTEVIDEO, NUEVA-YORK RIO DE JANEIRO Y OTROS PUNTOS EN EL BRASIL.

Transfiere fondos por telégrama ó de cualquier otra manera del Continente de Europa y viceversa, por intermedio de la Gerencia principal del Banco en Lóndres, núm. 80 ld Jewry, y en fin se ocupa de toda clase de operaciones Bancarias y descuentos acomodados.

En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p§ anual
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso . . . . 5 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . 5 « «
Por « « « 90 « . . . . 5 1/2 « «
En cuenta corriente y á la vista. . . . 3 p§ anual
Por depósito á retirar con 30 dias de aviso . . . . 4 « «
Por depósitos fijos por 60 dias. . . . 4 1/2 « «
Por « « « 90 « . . . . 5 p§ «
Por adelantos en cuenta corriente
En oro ó en moneda corriente. . 9 p§ anual
Por descuentos de letras, pagarés ú otros valores. . . . Conven'nal

E. Ross Duffield.
Gerente.

Buenos Aires, Abril 1.° de 182.

BANCO HIPOTECARIO

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipotecas con reembolso á largo plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 $, ni el préstamo menor de 50s fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E.

El que protendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su extension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio y 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos y á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco de 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 16 de Julio, y á 15 de Octubre:

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario, para la colocacion comercial de las Cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas en depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del Depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 $, que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE

TEATROS

Variedades—Compañia lírica francesa—Empresa A. Tauban—Viérnes 8 de Diciembre de 1882.—LA CROIX DE L'ALCADE.

A las 8 1/2.

La Florida—Sábado 9—La zarzuela en 2 actos—LA GALLINA CIEGA—Y CONCIERTO INSTRUMENTAL—Entrada 15 pesos, niños 10.

El Pasa Tiempo—Jardin Concierto, funcion variada todas las noches, orquesta de 20 profesores bajo la direccion de E. Varalla.—Entrada general 5 ps., localidades 10 pesos.

Plaza de toros de la Colonia—(República Oriental) Viaje de recreo ida y vuelta en el dia—TERCERA GRAN CORRIDA DE TOROS EL DOMINGO 10 DE DICIEMBRE 1882.

PRECIOS—Palcos sin entrada ps. 150 mjc.—Entrada de sombra con pasage de ida y vuelta 100 id—1/2 entrada id para niños de 5 á 10 años 50 id—Entrada de sol id 80 id—Media entrada de sol id 40 id.

Las puertas de la plaza se abrirán á la 1 y la funcion empezará á las 3 en punto.

IMPORTANTE

Grandes y espléndidos vapores harán el servicio, saliendo del muelle de la Boca desde las 8 de la mañana hasta las 11 a. m. en punto que saldrá el último.

En la plaza habrá un servicio de restaurant y confitería á precios módicos.

Puntos de venta—Cigarreria del Inválido Argentino, San Martin 49—Canfiteria "Orion", Perú esquina Venezuela—Agencia de los vapores de los Sres. Mihanovich y Ca., calle 25 de Mayo 77—Confiteria Lima y Alsina—"Minerva Uruguaya", Defensa 5, de donde saldràn los tramways para la Boca y restaurant de Torres, Calle General Brown esquina á la plaza de la Boca.

En los mismos puntos se espenderán boletos para almuerzos y comidas en el restaurant á 25 ps. mjc.

VAPORES

Viaje de Recreo

A la Colonia

VAPOR PAQUETE NACIONAL

"Rio Uruguay"

Domingo 10 de Diciembre á las 11 a. m.

Saldrá del muelle de la Boca del Riachuelo el espléndido y rápido vapor argentino "RIO URUGUAY", para—

LA COLONIA

Regresando de allí una media hora despues de la corrida de TOROS.

Los tramways salen desde las 9 hasta las 10 y 20 minutos de la plaza Victoria esquina á Defensa.

Precio de pasage ida y vuelta ps. mjc... 75
Id con almuerzo, comida y camarote..... 200

ESPENDIO DE BOLETOS PARA EVITAR AGLOMERACIONES, LIMITADO

Por mas informes—

Agentes: MAYER Y BRUGO
CALLE 25 DE MAYO, N° 82 y 86

Linea de Vapores Italianos

DE

G. B. Lavarrello y Ca.

El de Noviembre el—

SUD-AMERICA

Carrera de la Costa Sud

VAPOR PAQUETE

"VILLARINO"

Para Bahia Blanca y Patagones, Chubut y Puerto Deseado, saldrá el del corriente mes á las 8 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes, al

AGENTE GENERAL: *A. Marsans,*
74—PIEDAD—74
N877 n10 v22n

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA de NAVEGACION A VAPOR

Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-Carril de Campana, vapores "Tridente" y "Diana."

ITINERARIO

Los Lunes	Vapor	Diana para Rosario y escalas
« Mártes	«	Tridente «
« Miércoles	«	Diana para Santa-Fe «
« Juéves	«	Tridente para Rosario «
« Sábados	«	Tridente para Rosario «

Salidas á las 3 hs. 15 ms. de la tarde, de la Estacion Central. Por informes detallados, á la Agencia General Piedad 102.

CHARGEURS REUNIS

Compañia francesa de Navegacion á vapor, Linea de vapores entre el Rio de la Plata, Burdeos y el Havre.

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Dom Pedro	Ville de Buenos Aires
Pampa	Ville de Montevideo
Porteña	Ville de Rosario
Belgrano	Ville de San Nicolás
Sully	Ville de Bahia
Henry IV	Ville de Santos
San Martin	Ville de Rio Janeiro
Paraná	Ville de Pernambuco
Rio Negro	Uruguay

LINEA DE LA PLATA

El espléndido vapor

"Dom Pedro"

Capitan FLEURY.

Saldrá el 17 de Diciembre para Havre y escalas.

LÍNEA DEL PARANÁ

El espléndido vapor

"Ville de San Nicolás"

Capitan BRÉANT

Saldrá el 27 de Diciembre para Dunkerque, Havre y escalas.

1ª Clase, 130 pesos, 3a clase, 60 pesos, entrepont 40 pesos fuertes, se llama la atencion de los pasajeros sobre el precio módico de los pasajes en estos magníficos vapores.

Admite carga y pasageros. En tiempo de cuarentena vendrán los vapores directamente sin tocar el en Brasil. Por mas informes ocúrrase al agente general.

P. Christophersen.

Buenos Aires, 98 Piedad 98.
Montevideo, Zavala 85.
Rosario, calle del Puerto 35.
San Nicolás, calle del Puerto. n463 pm

SECCION PARA TODOS

Agua M. del Dr. de la Barca

El éxito de esta antigua especialidad, y sus inmejorables resultados en todas las enfermedades á la vista y afecciones á los párpados, han dado márgen á imitaciones espúreas que á favor de títulos retumbantes y sonoros se pretende hacer pasar como buenas, no siendo en realidad sinó un descarado engaño y un ataque al bolsillo de los incautos. Precaverse contra ellas!

"El Agua M. del Dr. de la Barca" cuenta nueve años de aceptacion constante en el pais y se recomienda por sí sola á todos los que, enfermos de la vista, deseen curarse pronto y radicalmente.

Se vende: Botica de Cranwell Victoria 147, Botica Bozzetti Santiago del Estero 169, Botica Galeno Moreno esquina Tacuarí, Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha y Santa-Fé, Farmacia Alemana de Otto E. Recke, Libertad y Corrientes y en sus depósitos por mayor y menor, Drogueria Cranwell Rivadavia 44 y Demarchi Parody y Ca. Defensa núm. 181.

Depósitos en la Campaña: Lujan—Botica de Sanchez San Martin 14—Rosario: Farmacia Inglesa de Day Hnos. y Drogueria de Navarro, Santa-Fé 160.

Unico agente J. A. Bonnin San José 193.

N783021pmte

Dr. RICARDO GUTIERREZ

MÉDICO-DIRECTOR

del

HOSPITAL DE NIÑOS

Avisa á su antigua clientela, que ha vuelto á la asistencia pública á domicilio.

Y dá consultas en su casa todos los dias, de 12 á 2.

478—LIBERTAD—478

930 n23 v23 d.

LOTERIA

DE LA

Beneficencia del Uruguay

PREMIO MAYOR pesos fuertes 5,000

10 millares, 800 suertes, $ 10 mjc. el 5°

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana, y el estracto viene el Juéves por la mañana.

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES DEL PECHO

Venéreo-sifilíticas y de la piel

Recibido en Europa y Buenos Aires

406—CORRIENTES—406

HORAS DE CONSULTA

DE 9 Á 11 A. M. Y DE 4 A 6 P. M.

Dr. DE FEO

MÉDICO CIRUJANO

DE LAS FACULTADES DE NÁPOLES, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

RECIEN LLEGADO DE EUROPA

Especialista para las enfermedades de señoras y niños.

Consultas para señoras: Lunes, Miercoles y Viernes de 9 á 11 a. m.

260 — Corrientes — 260

BUENOS AIRES

n884 n14 v14d

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

JOYERIA Y RELOJERIA

"LA PORTEÑA"

266—VICTORIA—266

CASA INTRODUCTORA

Llegado recientemente de Paris con un espléndido y variado surtido de alhajas de todas clases de las principales fábricas, tengo el honor de participarlo al público en general y particularmente á mi clientela, ofreciendo en alhajas las últimas novedades ya sean con brillantes ó sin ellos, á mas de un grandioso y variado surtido de relojes y cadenas de todas clases.

En cuanto á los precios de venta, garanto que no hay competencia posible, pues mi viaje á Paris no ha tenido otro objeto que poder obtener lo mas de moda, y más elegante en el ramo á precios desconocidos, y al mismo tiempo ponerme de acuerdo con las principales fábricas para me que remitan por todos los paquetes las últimas novedades; así mi casa podrá siempre presentar á sus favorecedores lo mejor que se conozca en Europa y todo á precio como nadie puede vender.

No olvidarse, pues, que continuamente se reciben de Paris las últimas novedades y para que el público pueda cerciorarse de la verdad, lo invito á visitar mi casa y poder así ver lo inmenso del surtido, las novedades y lo barato que vende.

«LA PORTEÑA

Casa introductora de alhajas, brillantes y relojes

266—VICTORIA—266

962 n18 v24d. C. ROSSO

DOCTOR

ANDRÉS RINALDI GHIMENTI

PROFESOR OCULISTA

MEDICO-CIRUJANO

Consultas todos los dias escepto los Domingos

DESDE LAS 12 HASTA LAS 2

Á LOS POBRES GRATIS

GRAN HOTEL DE LA PAZ

v9d

LOTERIA

de la

Beneficencia de San Luis

PREMIO MAYOR **50,000** PESOS FUERTES

Billetes á dos patacones

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Diciembre.

Los estractos llegan el Sábado 9 de Diciembre por la mañana.

Loteria Rosario de Santa-Fé

PREMIO MAYOR **10,000** $ PESOS FUERTES
Ó SEAN $ M. C. 250,000

Se juega en el Rosario el á las 3 de la tarde; y para evitar explotaciones, se ruega al público no compre pasada esa hora.

Tiene 12 millares con 1000 SUERTES.

El billete entero vale 62 pesos mjc. y el quinto vale 12 ps. mjc.

Prefectura Marítima

A los patrones y capitanes de buques nacionales

Habiéndose notado que la generalidad de los buques mercantes usan la bandera nacional en tal estado de desaseo y deterioro que no permiten distinguir los colores, la Prefectura Marítima, autorizada por la superioridad, les hace saber que toda vez que usen bandera en tales condiciones, serán considerados infractores del art. 34 del Reglamento de Puerto para cabotaje, y penados como tales, con multa de un peso fuerte (1 pfte.) cada vez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—P. A. *J. Goyena*, Oficial Mayor. n948 v30d,

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á los que se consideren con derecho á una chata que ha sido encontrada en la boca del arroyo de la Barquita, en el interior de un ceibal, jurisdiccion de Martin Garcia, previniéndose que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á lo dispuesto en los Reglamentos vigentes.

Las señas de dicha embarcacion son las siguientes: "nueve varas de quilla por tres y cuarta de manga", construccion de pino, el armazon consta de diez y siete curvas de algarrobo, encontrándose en muy mal estado toda la tablazon.—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—P. A.—*J. Goyena*—Oficial Mayor 956 d1° v31.

AVISOS

Obras de Salubridad de la Capital

Aviso de Licitacion

Se llama á licitacion para la provision de los materiales y útiles necesarios en el establecimiento de la Recoleta, durante el año 1883.

El detalle de cantidad y clase de los artículos y muestras de estos, podrán obtenerlos los interesados en el mismo establecimiento.

Las propuestas se presentarán cerradas hasta el dia 8 de Enero de 1883, en la Secretaria de la Comision, para ser abiertas el mismo dia á las dos de la tarde, ante los interesados que concurran al acto.

Las propuestas deberàn ser hechas en el sello de pftes. 5, y venir acompañadas de un certificado de haber depositado en el Banco Nacional el 5 ojo del importe de la propuesta.

Despues de abrirse las propuestas no se admitirán otras ni rectificaciones.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1882—*S. A. Lopez*—Secretario. n686 7p v8e.

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Casco, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del espresado término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*Angel E. Raggio.* n985 v22d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Guillermo Turner, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre de 1882—*Eduardo Munilla.* n987 8d v7e.

Por disposicion de este Juzgado, en los autos testamentarios de Da. Concepcion Génova, se anuncia la venta en remate público para el dia 14 del entrante Enero, á las 10 de la mañana, de una casa propiedad de la referida testamentaria, situada en este pueblo calle de Salta esquina á la de Rioja; se compone de tres piezas con techo de teja francesa y su terreno todo cercado de pared, cuya área es de 25 metros y 20 cent. al N-E., 24 metros y 90 cent. al S-O., 27 al N-O. y 25 metros al S-E.

La tasacion de esta propiedad ha sido de diez mil quinientos pesos mjc., cuyas dos terceras partes servirán de base á las ofertas.

La venta se efectuará en el mismo local donde se hallará colocada la bandera—Ranchos, Diciembre 6 de 1882—*Sandalio T. Mendez*—Sustituto. n988 8d v7e.

Juzgado de Paz de la Seccion 18ª de la Capital

Por el presente, y por el término de cinco dias, se hace saber á D. Saturnino Arias que en el espediente seguido contra él por D. Honorio Lacaze ha recaido la siguiente providencia: "Intímese por el "oficial de Justicia, á D. Saturnino Arias el pago en "el acto de la suma que espresa la sentencia de "f. 1 vta., y en vista del resultado de la diligencia "se proveerá á lo pedido por el actor.—*Tallaferro.*" Lo que se le hacer para sus efectos—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882.—*Domingo Ferriol*, Secretario. n980 7d v12.

Depositarios en *Buenos-Ayres*:
A. DEMARCHI Hºs y Cº; — ZINERONI y Cº.

PUREZA DEL CUTIS — LAIT ANTÉPHÉLIQUE — LA LECHE ANTEFÉLICA pura ó mezclada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA SARPULLIDOS, TEZ BARROSA ARRUGAS PRECOCES EFLORESCENCIAS ROJECES — Pone y conserva el cutis limpio y terso.

Utiles de Correos

Se llama á propuestas para el suministro de los siguientes útiles para el servicio postal:

216,900 fórmulas impresas sueltas y 47,000 encuadernadas en 568 libros, 22,000 pliegos y 20,000 hojas papel timbrado. 15,000 pliegos papel secante, 5,000 id de cuentas y 40,000 id de envolver, 245,000 sobres impresos, 300 ovillos hilo blanco delgado, 900 id á acarreta delgado y 800 id id grueso, 2,500 libras lacre colorado, 60 botellas litro tinta de escribir, 250 lbs. velas estearina, 87 latas litro tinta negra de sellar, 50 tinteros, 500 lapiceras, 100 cajas broches, 150 balanzas.

Estos útiles deberán ser entregados en la "Oficina de Utiles de Correos", rechazandose todo aquel que no estuviere de conformidad con las muestras respectivas. La entrega se verificará en tres fracciones: la primera al mes de aprobado el contrato respectivo, la segunda á los tres meses y la tercera á los seis; libre de todo gasto y gravámen para la administracion.

Las propuestas deben presentarse en el papel sellado correspondiente, acompañadas de la caucion de 5 ojo del importe total que establece la ley, y serán abiertas en esta secretaria, en presencia de los interesados que concurran al acto, el dia 5 de Enero á las 2 tarde.

La administracion se reserva la facultad de aceptar la propuesta que juzgue mas ventajosa á los intereses del Fisco, ó rechazarlas todas; sin que los proponentes puedan, en ningun caso, reclamar indimnizacion por esta causa.

Cada propuesta debe venir en sobre cerrado y rotulado: "Al señor Director General de Correos y Telégrafos.—Propuesta para el suministro de útiles de Correos".

Por muestras y mas datos, ocúrrase á la Oficina de útiles de Correos—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1882—*D. J. Arana*—Secretario.

n977 d7 v6e.

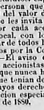

D. FÈVRE

PARIS, 398, r. St-Honoré, PARIS

APARATOS Y POLVOS

Para las AGUAS de SELTZ

Conocidos en todas partes.

Los precios y las condiciones de venta se remiten gratuitamente.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE

COMPAÑIA ANÓNIMA

CENTRAL ARGENTINA de TIERRAS

Registro de acciones que fueron ofrecidas para su adjudicacion en el año 1870; y sobre las cuales solo ha sido pagada la primera cuota de cinco chelines por accion.

Sepan, por este aviso, todas aquellas personas que recibieron aviso de la adjudicacion de acciones de la citada Compañia en el año 1870, y que pagaron la primera cuota de cinco chelines por accion, que son requeridas por la presente á pagar, sea en las oficinas de la compañia, núm. 85 Palmerston Buildings, en la ciudad de Lóndres; sea en la oficina de D. Guillermo Thompson, representante de la misma compañia, núm. 4, Estacion Central, Buenos Aires, antes del dia 30 de Junio de 1883 la segunda cuota de cinco chelines por accion, sobre las acciones que cada uno tenga, debiendo presentar los recibos de la primera cuota, como evidencia de su derecho á las acciones. Haciendo este pagamento dentro del plazo arriba indicado, tendrán el derecho de entrar y ser registrados como accionistas.

Y tambien se avisa por la presente (en conformidad con lo que determinan los Estatutos de la Compañia) que no haciéndose este pagamento dentro del término arriba fijado, 30 de Junio de 1883, las acciones citadas estarán, bajo lo dispuesto en dichos Estatutos, expuestas á ser secuestradas.

Toda persona que prefiera pagar de una vez la totalidad del valor de las cuotas restantes de cada accion, se les invita á pagar los diez chelines restantes por cada accion al mismo tiempo y en el mismo local, con lo cual quedarán habilitados á participar de todos los futuros dividendos que sean declarados por la Compañia.

NOTA—El aviso que precede no es aplicable á aquellos accionistas del Ferro-Carril Central Argentino que nunca han optado á munirse de las acciones que tenian derecho á reclamar en esta Compañia, cuyos derechos han sido conservados segun la resolucion especial de esta Compañia, fecha 22 de Julio de 1880.

Jorge Woolcott.
Secretario.

n983 d7 v13.

Higiene de la Cabellera

AGUA TÓNICA DE VITELINA

Y

AGUAS VEGETALES

DE ROSAS, DE VIOLETAS

y de otros Olores, para los usos del tocador y los cuidados del cabello.

L. T. PIVER*

10, BOULEVARD DE STRASBOURG, 10

PARIS

Depósitos en las principales Perfumerías, Boticas y Peluquerías de ambas Américas.

Véndense en *Buenos-Ayres*, en casa de
A. DEMARCHI Hºs y Cº;—ZINERONI y Cº

AL COMERCIO

Durante la féria de los Tribunales, mi oficina de Registro Comercial, Bolivar 5 (plaza de la Victoria), continuará funcionando de 10 a. m. á 5 p. m., para los protestos de letras y pagarés, otorgamiento de sociedades y demás escrituras del ramo—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1882—*Andrés R. Terry.*

n981 7d v23d.

El que suscribe vecino del partido de Tapalqué, teniendo que ausentarse de la localidad, ruega á todos los que se consideren acreedores por cualquier cuenta y de cualquier forma que sea, se presenten á cobrarla en el término fijo de treinta dias, en la casa de D. Jorge Gianola, comerciante en dicho Tapalqué, pues, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie.

Tapalqué, Diciembre 3 de 1882.

n973 7d v14d. *Cayetano Strassera.*

Gran Hotel Español

DE

JUAN ERASUN

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

Juncal 195—Bacacay 10 al 20 Sarandí 399

(MONTEVIDEO)

Gran adquisicion de todo el frente del suntuoso edificio que da á la plaza de Independencia de 50 metros, que, con las otras dos calles, constituyen los tres frentes una área de 150 metros de largo.

Soberbio y magestuoso panorama es el que ofrece desde sus balcones, teniendo á su frente el jardin de la plaza, el palacio de Gobierno, el Superior Tribunal de Justicia, el Teatro de Solis y por la concurridísima calle del Sarandí el espacioso boulevard que se estiende hasta la estátua de la Libertad, que es hoy el recreo de las personas de buen tono.

Con el ensanche que se ha verificado en este grandioso establecimiento é introducido en él las mejoras del *confort* a la altura del mejor de la América del Sud, ofrece á su numerosa clientela, que constantemente honra su establecimiento, 100 piezas ricamente amueblados, con magníficos comedores para familias.

Este es el único hotel que se encuentra circunvalado por varias líneas de tren-vias: como son los que van á los renombrados baños de las saludables aguas de las playas de Ramirez, Pocitos, etc., las cuales pasan por sus diferentes entradas, como tambien las que van á la plaza de toros.

BAÑOS FRIOS Y TEMPLADOS

PRECIOS ARREGLADOS Á LAS DIVERSAS FORTUNAS

968 d5 e1.

AL SOL DE ORO

FÁBRICA Á VAPOR

De Confites, Dulces, Pastillas y CHOCOLATE

A. GODET

PARA NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Gran surtido de cajas de lujo, novedades para regalos. Confites, frutas, bombones de Paris. Licores finos, turron y chocolates

PRECIOS MODICOS

POR MAYOR Y MENOR

IMPRENTA

DE

"LA TRIBUNA NACIONAL"

144—FLORIDA—144

Se hacen toda clase de impresiones en esta imprenta, á precios un 25 por ciento mas bajos que en cualquier otro establecimiento

Carteles, desde 20 pesos papel moneda corriente, millar hasta 30, 60, 80, 100 y 200 pesos millar.

Tarjetas de Comercio, grandes á 100, 150 y 200 pesos millar.

Cuentas de Comercio, á 150 pesos millar, cortas, y 220 las de medio pliego, rayadas y con buen papel.

Tarjetas de visita, á 20 y 25 pesos ciento.

Circulares, á 180 pesos millar.

Precios corrientes para frutos del país 180 pesos millar.

Recibos, para alquileres de casa en libros talonarios á 100 pesos el millar.

Papeletas, para remates á 30, 60, 70 y 80 pesos millar en buen papel de oficio.

Conocimientos, á 160 pesos millar.

Folletos, á precios muy cómodos y en papel fino.

Tarjetas, con la impresion dorada y plateada y esquelas fúnebres á 150, 180 y 240 pesos el millar.

Papel blanco para envolver géneros con el rótulo de gran formato y con diseños de la casa que lo posee el á 180 y 200 pesos el millar de hojas, mitad de formato de LA TRIBUNA NACIONAL.

144—FLORIDA—144

DOS LEGUAS

Se arriendan dos leguas de campo en la provincia de Córdoba, distante cinco leguas de una estacion del Ferro-Carril Central Argentino.

Para tratar calle de Corrientes núm. 75

n978 d7 v21d.

Prefectura Marítima

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha, á los que se consideren con derecho á una parte de cubierta al parecer de buque de Ultramar de la parte de popa, la que ha sido encontrada por el pescador Antonio Maffei en la Boca del Rio Lujan y se halla depositada en la Ayudantia del puerto de San Fernando, previniendo que vencido dicho término y no habiéndose presentado nadie á reclamarla, se procederá con arreglo á las disposiciones vigentes.

Sus dimensiones son las siguientes: Largo, seis metros ochenta centímetros—Ancho tres id dies id.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—P. A.—J. GOYENA—Oficial Mayor. n886 n15 13d.

Al Público

En breves dias aparecerá la segunda edicion de mi obra: espero sea acojida como la primera, previniendo que haré en ella una crítica en general, pues estoy dispuesto á no callar ciertas irregularidades que existen en nuestra sociedad, y de yapa irán un sinnúmero de lindos versos.

n v6d. *Ignacio Candelario.*

Obras completas de D. Andrés

BELLO. Edicion hecha bajo la direccion del Consejo de Instruccion Pública (de Chile) en cumplimiento de la Ley de de Setiembre de 1872. Volúmen I. "Filosofía del entendimiento", 1 tomo en 4° mayor, 513 páginas. Volúmen II "Poema del Cid", 1 tomo 4° mayor, 116 páginas. "Santiago de Chile 1881", 2 tomos ps. 200 mjc., en venta en la Libreria Europea de L. Jacobsen y Ca. Florida núm. 242.

SOCIEDAD FRANCESA

DE

MATERIAL AGRICOLA

EN VIERZON (Francia)

MOTORES, TRILLADORAS

AVENTADORES, ARADOS, ETC.

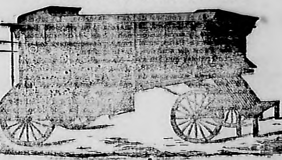

Estas máquinas, perfeccionadas, son de construccion tan esmerada y simple que casi nunca requieren reparaciones.

Su manejo es sencillísimo.

Obtuvieron mas de **300 premios** en todas las **Exposiciones** á que concurrieron.

Agentes únicos de la Compañía en el Rio de la Plata:

L. GRÉGOIRE y Cia

235—CALLE CORRIENTES—235

BUENOS AIRES

CARNE, HIERRO y QUINA

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Los medicos han hecho constar que no hay medicamento mas poderoso para curar la *Clorosis* (o *pálidos colores*, *Perdidas blancas*, *Atraso* o *suspension periodica*, *Pobreza* o *alteracion de la sangre*, *Raquitis*, *Afecciones escrofulosas*; o *escorbuticas*, porque **solos** los **FERRUGINOSOS AROUD** presentan reunidos : **la carne**, el alimento mas reparador, **el hierro**, elemento vital de la sangre, **la quina**, el mas precioso de los tonicos. En una palabra, todos los elementos constitutivos de la sangre, de los huesos, de los tejidos y de las carnes, combinadas con lo que armonisa y dobla las fuerzas, y da la vida y la salud.

• Declaro que el **VINO FERRUGINOSO de AROUD**, es **asimilado** y **cura** cuando los ferruginosos los mas afamados no son tolerados, que toda esperanza parece perdida, y que todo remedio queda impotente. • Doctor MINDER, profesor de clinica y de cirurgia.

• Considero su **VINO FERRUGINOSO** como uno de los **descubrimientos** mas preciosos para curar la *Clorosis* y la *Anemia*. • Doctor HOURSOLLE, de la Academia.

• Sus preparaciones ferruginosas son las mas logicas. La terapeutica le debe a V. las gracias. Ellas son los **especificos** de la *Clorósis*, de la *Estenuacion*, de todas las *Enfermedades* causadas por vicio ó *pobreza de sangre*. • Doctor CAUSSE, profesor de clinica obstetrical.

Vendese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

NOVEDAD MUSICAL

Polacca para piano por E. de Vicenzi, dedicada á S. A. I. Da. Isabel, Princesa del Brasil. Esta bella composicion por la cual tantos aplausos ha merecido este notable pianista, acaba de ser publicada por la casa editora de F. P. Rodriguez y Ca., calle de Florida 138.

Precio, 20 ps. mjc. n976 v9d.

PAPEL RIGOLLOT

MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS

El más seguro y pronto de los Revulsivos

No deben admitirse, como verdadero **PAPEL RIGOLLOT** más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.

P. Rigollot

Depósito general : 24, Avenue Victoria, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio de Marina se recibirán propuestas cerradas para la construccion de un muelle en San Nicolás de los Arroyos, Provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán ser entregadas al Escribano Mayor del Gobierno Nacional hasta el dia 27 de Diciembre próximo á las 3 p. m. dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los planos, especificaciones, condiciones y presupuestos estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles, Calle Perú 15 todos los dias hábiles desde la 1 p. m. hasta las 4 p m.—Noviembre 26 de 1882.

n938 n26 v27d.

Aviso Oficial

Comision de tierras de la nueva Capital "La Plata"

Por disposicion de la Comision nombrada por el Superior Gobierno, para distribucion de las tierras en la nueva Capital "La Plata" se hace saber al público, que el término para obtener solares, quintas y chacras, ha sido prorogado por el P. E. hasta el 31 del corriente para que todos los que quieran acojerse á los beneficios de la ley, se presenten antes del vencimiento del plazo á solicitar las tierras que quieran edificar.

La oficina tiene su asiento en el Banco Hipotecario donde se reune la Comision.—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1882.—*Felix Sagasta.*—Gefe de la Oficina n961 d3 v31.

Se necesita una sirvienta que sepa cocinar y que tenga buenas recomendaciones.

Cangallo 414, 2° altos. n915 d6 v9.

EL PRÓXIMO

TRÁNSITO DE VÉNUS

POR EL SOL

El 6 de Diciembre de 1882

POR

FRANCISCO LATZINA

Director de la Estadística Nacional

Con lámina y mapa litografiado

PRECIO 30 $ %.

Acaba de salir—Casa editora, L. JACOBSEN Y Ca.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS de DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Aviso Oficial

Licitacion

El 30 de Diciembre próximo á la 1 de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria del Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuestas cerradas, para la provision de 11,412 mantas de lana las que deben ser exactamente iguales á la muestra que presentará esta Comisaria General á los interesados.

Las propuestas deberán hacerse en papel sellado de 5 pftes., acompañando un certificado del Banco Nacional, que justifique haber efectuado el depósito de 5 ojo sobre el importe total de la propuesta en títulos de crédito ó moneda efectiva. Esta cantidad será doblada por la persona cuya propuesta fuese aceptada al firmar su contrato como garantía de su cumplimiento.

Tomada razon de una propuesta, aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir y si lo hiciere incurrirá en una multa de 2000 pftes. En igual multa, mas la pérdida del depósito incurrirá el que aceptada su propuesta faltase á las condiciones estipuladas.

Despues de abierta la primera propuesta no se podrán introducir otras nuevas, ni se admitirán escritos ó indicaciones verbales que las modifiquen.

La entrega del total de las mantas quedará terminada el último dia de Febrero del año entrante.

El pago se efectuará por Tesoreria General, en letras sin interés á cuatro meses de plazo á contar desde la fecha de la presentacion del recibo—Comisaria General, Noviembre 30 de 1882.—*El Comisario General.* n955 v30d.

AGUINALDOS, ÈTRENNES Ó REGVLOS
Para el año de 1883
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de FRANCIA é INGLATERRA

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy

CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40 —ENTRADA ÚNICA: PERÚ 38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

AGUINALDOS, PRESENTS-FOR CHRISTMAAS, ETRENNES, GESCHENKE-ZU WEINACHTEN, NEW-YEAR'S-GUIFT, REGALLOS D'ANO NOVO, CADETU DE JOUR DE L'AN. ECARENAC. ETC.

PARA EL AÑO DE 1883

Participamos á nuestras favorecedoras y al público en general, que hemos recibido una infinidad (UN CARGAMENTO GENERAL) de artículos muy convenientes para Regalos de año nuevo.—En la seccion de avisos se encuentra una *nomenclatura* reducida de algunos de los principales artículos que estarán en venta desde el Lúnes 4 de Diciembre, surtido inmejorable!!—Novedades las mas recientemente creadas en todos los artículos.—Precios sumamente cómodos.

CADA ARTICULO LLEVA UNA ETIQUETA CON INDICACION DE PRECIO Y SE VENDE A PRECIO FIJO

AÑO NUEVO 1883

58, PERU—A LA CIUDAD DE LÓNDRES—PERU, 58

PELUQUERIA Y PERFUMERIA
DE
RUIZ Y ROCA
FLORIDA NUM. 230 ESQUINA A CORRIENTES

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

Salon para Caballeros

El mas elegante y espacioso salon de peluquería en la América, servido por SEIS buenos oficiales, con el mayor esmero y elegancia: se hace uso del cepillo mecánico, sistema Norte-Americano, para cepillar la cabeza. Es notorio su esquisito y pronto servicio, así como la especialidad en el corte de cabello.

Salon para Señoras

Nuestra muy conocida y acreditada casa cuenta con un Saloncito exclusivamente para Señoras, para peinar ó lavarse la cabeza, cortar el flequillo y el cabello á las Señoritas, la gran moda de hoy; ya tambien para la venta de trenzas, añadidos, flequillos, toupés, pelucas, etc., etc.

Tambien se peina á domicilio.

Pomada de Eucaliptus

Único específico higiénico y seguro para destruir la caspa y conservar el cabello, elaborada segun receta de uno de los mejores y mas reputados médicos. Este invento sin rival, que tan popular viene haciéndose, ha merecido con justicia, por cuantos lo han empleado, el sobrenombre de SALVADOR.

Artículos de fantasía

Hay siempre un completo surtido en guantes de cabritilla, corbatas, cuellos, bastones, paraguas, peines de carey, boquillas é infinidad de artículos de fantasía y novedad.

Perfumería

La casa recibe directamente de las principales fábricas de Francia é Inglaterra, todas las perfumerías y demas artículos, que vendemos por mayor y menor á precios sumamente reducidos.

Agua de Barcelona

Para blanquear y hermosear el cútis. Específico maravilloso é higiénico para la confeccion de la belleza, indispensable al tocador; quita las arrugas de la piel y las pecas de la tez; devuelve al rostro su color sonrosado, suaviza en gran manera la epidermis; hace desaparecer las erupciones herpéticas, los granos, barros y manchas, pecas variolosas y demas afecciones cutáneas—Fabricada en Barcelona por Juan Tomás y Ca.

Pelucas de todas clases

Pelucas para señora y para hombre, con rayas de tul de cabello, que es la verdadera perfeccion imitando al natural. Toupés, medias pelucas, flequillos etc., etc. Hay tambien un completo surtido de añadidos, trenzas, rizos, lamparitas y fierros para rizar el flequillo, vigudines y toda clase de artículos para el tocador de señora.

Cuadros en cabello

Manuel Ruiz, artista en cabello, hace toda clase de cuadros en relieve, como ser: ramos de flores, panteones ú otro monumento, alegorías, etc., etc.

RUIZ Y ROCA.

Florida núm. 30, esquina á Corrientes

SUCURSAL: DEFENSA 48—RECOBA VIEJA

FERRO-CARRIL DEL SUD
EN COMBINACION CON EL
FERRO-CARRIL BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA
Y con los Tramways de la Compañia "Ciudad de Buenos Aires"

DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1882 Y HASTA OTRO AVISO, EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
E. Central, P. de Julio	5 35	6 15	7 10	8 45	10 25	12 15	1 25	3 50	4 35	5 45	9 5	—
Venezuela	5 38	6 18	7 13	8 49	10 29	12 18	1 28	3 53	—	5 48	9 8	—
Tres Esquinas	5 55	6 35	7 30	9 5	10 48	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	—
P. Constitucion	5 55	6 40	7 30	9 5	10 45	12 35	1 45	4 10	5 10	6 5	9 25	11 0
Barracas al Norte	6 6	6 53	7 41	9 14	10 56	12 48	1 56	4 21	5 21	6 16	9 36	11 9
Barracas al Sud	6 3	6 56	7 44	9 19	10 58	12 40	1 59	4 26	5 33	6 19	9 39	11 9
Lanús	6 19	—	7 53	9 27	11 8	1 0	2 9	4 30	5 33	6 28	9 48	11 16
Banfield	6 30	—	8 3	9 36	11 19	1 10	2 19	4 50	5 43	6 39	9 58	11 25
Lomas de Zamora	6 34	7 18	8 7	9 39	11 21	1 13	2 22	4 53	5 47	6 42	10 2	11 28
Temperley	6 38	—	8 10	9 41	11 24	1 16	2 25	5 2	5 50	6 45	10 5	11 30
Adrogué	6 45	—	8 19	9 50	11 32	1 23	2 33	5 11	5 58	6 53	10 13	11 41
BURZACO	6 57	—	8 25	10 0	11 40	1 30	2 40	5 20	6 5	7 0	10 20	11 50
Glew	7 13	—	—	—	11 55	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	—	6 24	7 16	—	Domingos Juéves y Dias de Fiesta solamente
San Vicente	7 33	8 0	—	—	—		—	—	6 45	7 33	—	
Domselaar	—	8 25	—	—	—		—	—	7 15	—	—	
Ferrari	—	8 40	—	—	—		—	—	7 40	—	—	
Jeppener	—	9 12	—	—	—		—	—	8 7	—	—	
ALTAMIRANO (Llegada)	—	9 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	9 40 9 50	—	—	—	—	—	—	9 30	—	—	—
Gándara	—	9 59	—	—	—	—	—	—	9 52	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	10 25	—	—	—	—	—	—	9 28	—	—	—
Id (Salida)	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Adela	—	11 12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Monasterio	—	11 28	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Lezama	—	11 50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.										
Guerrero	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Taillade	—	12 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Sevigné	—	12 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	1 17	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 22	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parravicini	—	1 54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Velazquez	—	2 32	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Maypú	—	3 15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	3 51	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Fair	—	4 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	5 0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Alegre	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ranchos	—	10 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Villanueva	—	11 4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bonnement	—	v	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Salado	—	11 33	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Chas	—	11 48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
		P.M.										
San Pedro	—	12 20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Rosas	—	12 47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	1 16	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	1 21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Colorada	—	1 58	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pardo	—	2 23	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Cacharí	—	2 56	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Parish	—	2 31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pinedo	—	3 57	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Azul	—	4 36	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
Azul	—	—	—	—	—	—	5 20	—	—	—	—	—
Pinedo	—	—	—	—	—	—	7 18	—	—	—	—	—
Parish	—	—	—	—	—	—	7 41	—	—	—	—	—
Cacharí	—	—	—	—	—	—	8 10	—	—	—	—	—
Pardo	—	—	—	—	—	—	8 53	—	—	—	—	—
Colorada	—	—	—	—	—	—	9 15	—	—	—	—	—
Las FLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	9 55	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 15	—	—	—	—	—
Rosas	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—
San Pedro	—	—	—	—	—	—	11 12	—	—	—	—	—
Chas	—	—	—	—	—	—	11 39	—	—	—	—	—
							P.M.					
Salado	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Bonnement	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—
Villanueva	—	—	—	—	—	—	12 30	—	—	—	—	—
Ranchos	—	—	—	—	—	—	1 4	—	—	—	—	—
Alegre	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—
Ayacucho	—	—	—	—	—	—	6 25	—	—	—	—	—
Fair	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Rodriguez	—	—	—	—	—	—	7 33	—	—	—	—	—
Maypú	—	—	—	—	—	—	8 8	—	—	—	—	—
Velazquez	—	—	—	—	—	—	8 51	—	—	—	—	—
Parravicini	—	—	—	—	—	—	9 29	—	—	—	—	—
DOLORES (Llegada)	—	—	—	—	—	—	10 2	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	—	—	—	10 22	—	—	—	—	—
Sevigné	—	—	—	—	—	—	10 32	—	—	—	—	—
Taillade	—	—	—	—	—	—	11 6	—	—	—	—	—
Guerrero	—	—	—	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—
Lezama	—	—	—	—	—	—	11 49	—	—	—	—	—
							P.M.					
Monasterio	—	—	—	—	—	—	12 11	—	—	—	—	—
Adela	—	—	—	—	—	—	12 28	—	—	—	—	—
CHASCOMUS (Llegada)	—	—	—	—	—	—	v	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	6 0	—	—	12 55	—	—	—	—	—
Gándara	—	—	—	6 33	—	—	1 21	—	—	—	—	—
ALTAMIRANO (Llegada)	—	—	—	—	—	—	1 45 1 40	—	—	—	—	—
Id (Salida)	—	—	—	7 0	—	—	1 50	—	—	—	—	Domingos Juéves y Dias de Fiesta solamente
Jeppener	—	—	—	7 25	—	—	2 7	—	—	Domingos y Dias de Fiesta solamente	—	
Ferrari	—	—	—	7 35	—	—	2 31	—	—		—	
Domselaar	—	—	—	8 25	—	—	2 55	—	—		—	
San Vicente	—	—	8 0	8 57	—	—	3 19	—	—		8 15	
Glew	—	—	8 23	9 23	—	2 11	3 37	—	—		8 38	—
BURZACO	6 25	7 0	8 35	9 43	12 5	2 20	3 30	4 5	6 25	7 30	8 35	10 30
Adrogué	6 33	7 7	8 44	9 50	12 12	2 33	—	4 12	6 32	7 37	9 2	10 37
Temperley	6 40	7 15	8 53	9 57	12 29	2 36	—	4 20	6 39	7 45	9 10	10 45
Lomas de Zamora	6 44	7 18	9 0	10 0	12 23	2 40	—	4 24	6 42	7 48	9 13	10 48
Banfield	6 47	7 21	9 3	10 3	12 26	2 52	—	4 27	6 44	7 51	9 16	10 51
Lanús	6 57	7 31	9 10	10 12	12 35	3 2	—	4 39	6 56	8 1	9 26	10 58
Barracas al Sud	6 7	7 43	9 19	10 23	12 43	3 15	[illegible]	4 48	7 7	8 13	9 38	11 10
B. Norte (para Central)	6 11	7 46	9 22	10 26	12 51	3 19	4 25	—	7 11	8 16	9 41	—
Id (para Constitucion)	6 12	7 47	9 23	10 27	12 52	3 19	4 22	4 53	7 12	8 17	9 42	11 12
P. Constitucion	6 20	7 55	9 32	10 35	1 0	3 27	4 37	5 0	7 20	8 25	9 50	11 20
Tres Esquinas	6 19	7 50	—	10 30	12 55	3 22	4 29	—	7 15	8 20	9 45	—
Venezuela	6 36	8 6	—	10 43	1 11	3 35	4 45	—	7 31	8 35	10 1	—
E. C. Paseo de Julio	6 40	8 10	9 39	10 50	1 15	3 40	4 49	—	7 35	8 40	10 5	—

Los Trenes marcados así (v) pararán en las Estaciones Alegre y Bonnement cuando haya Pasajeros.

Los Pasajeros del Tren para Azul tendrán tiempo para comer en la Estacion Altamirano, y unos cinco minutos en la Estacion Las Flores; los del tren para Ayacucho en Chascomús; los del tren que regresa de Azul en Las Flores, y los del tren que regresa de Ayacucho en Dolores.

La Compañía de Tramways "Ciudad de Buenos Aires" tendrá coches á la llegada y salida de cada Tren que facilitarán el movimiento entre la Estacion Plaza Constitucion y todas partes de la ciudad por su sistema de Tramways.

Los boletos solo servirán para el Tren para el cual son expedidos, y son intransferibles.

Los Pasajeros para Adrogué, Temperley, Lomas, Banfield y Lanús por el tren que viene de Ayacucho y de Azul tendrán que bajarse en Burzaco para esperar un tren local.

Los pasageros de Lanús, Banfield, Temperley, Adrogué, Burzaco y Glew que quieran viajar en el tren que vá á Ayacucho y al Azul tendrán que irse en el tren anterior hasta San Vicente.

LA ADMINISTRACION.

La Almohadilla de Perry
PARA EL HIGADO

CURA POR LA ABSORCION.

Opera directamente sobre el estómago y el hígado, y por medio de éstos, sobre los riñones, y demas órganos vitales del cuerpo, comunicándoles vigor y salud y extrayendo de ellos muchas impurezas que, si permanecieran en ellos, impedirian sus funciones, ocasionando graves enfermedades y por fin la muerte.

El Tricófero de Barry

Cuando el cabello empiece á caerse ó se haya puesto áspero y seco, sea por enfermedad ó por otra, causa úsese

EL TRICÓFERO DE BARRY.

Cuando ya haya aparecido la calvicie, frótese vigorosamente el Tricófero en los lugares sin pelo, como tambien al rededor de las raices de los cabellos restantes y si las raices no estan completamente muertas, la naturaleza, ayudada por el arte y el trabajo, devolverá el cabello y le comunicará un lustre hermosísimo. Existen millares de casos auténticos en los cuales el cabello ha sido restaurado por

EL TRICÓFERO DE BARRY

despues de muchos años de calvicie.

Si publicásemos todas las cartas y certificaciones que por espacio de tres cuarto de siglo, hemos recibido de diversas partes de ambos hemisferios, llenaríamos varios tomos de letra menuda.

EL TRICÓFERO DE BARRY

ademas de ser la preparacion mas antigua y barata, es la mas eficaz para conservar, restaurar y embellecer el cabello que se ha ofrecido al público.

Está recomendado por los mejores químicos y médicos y se ha usado con el éxito mas favorable en todas partes del mundo.

Jarabe de Vida de Reuter No. 1

Purga los intestinos, purifica la sangre, vigoriza el hígado, cura los riñones, entona el estómago, tranquiliza los nervios y es delicioso al paladar y al olfato.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías de la República.

Agente para el Rio de la Plata.

EDUARDO M. COLL

Depósito de Drogas—Chacabuco

PASTA MACKENSIE
(DE FILADELFIA)

PARA MATAR INFALIBLEMENTE

Ratas, Lauchas y Cucarachas

Depósito General

DROGUERIA DEL LEON

138, Rivadavia, 140

Buenos Aires

CERVEZA EXTRA

PARA FAMILIAS

HAMMER Y PELTZER

Ordenes Rivadavia 140

BUENOS AIRES

sobre la calle Bella Vista por 165 m. 406 milts. de fondo al Norte y frente á la calle Ituzaingó.

Las construcciones se componen de seis piezas cocina, letrina, comedor, caballerizas, cocheras, pozo etc., los techos son de maderas duras, esceptuando la cochera que son palmas y la caballeriza de teja francesa sobre pino; los pisos de las piezas y el corredor son de baldosas y los demas pisos interiores y exteriores de ladrillos, hay muchas plantas de adorno y árboles frutales.

Está todo tasado en la cantidad de 4,222,40 pfts. igual á 105,560 ps. m|c., que es la base para la venta.

6ª propiedad
EN SAN ISIDRO

De un gran terreno situado como á 12 cuadras del Oeste al pueblo, en el mismo terreno, base de venta 49,920 pesos m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la testamentería de la Sra. Adelina A. de Porcel de Peralta, por órden del señor Juez Dr. Cárlos Molina Arrotea.

El terreno que arriba se indica, se halla dividido en dos fracciones por una calle que lo cruza de su frente hácia el fondo, midiendo la primera fraccion 117 metros 992 milíme-ros de frente al Este por 259 metros por 80 centímetros de fondo al Oeste, lindando por su frente calle en medio con la Sra. Manuela Marquez, por el Norte con D. Julio Visillac, al Sud con los herederos de D. Remigio Marquez; y la segunda fraccion tiene 44 metros 166 milímetros de frente al Sud-Oeste, por el mismo fondo que la anterior fraccion lindando al primer rumbo con D. Domingo Diaz, por el Norte con D. Anselmo Ballejos y por el Este que es su fondo con D. Martin Marquez, formando una área total de cuatro hect. 21 áreas y 28 cent. igual á 2 cuadras 496, mls 1,000 de otra cuadra.

El todo tasado en pftes. 1,996 y 80 cent. igual á 49,920 ps. m|c. que es la base para la venta.

Para revisar el espediente testamentario ocurran á la Secretaría de D. José Augusto Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78.

969 5d 10e.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De una buena casa de familia
Calle Chile núm. 460

ENTRE LIMA Y SALTA

Tasacion pfts. 11,816.92 cts.
Base 2|3 partes pfts. 7,877.95 cts.

AD CORPUS

El Juéves 21 de Diciembre á las 2 de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se haga saber por medio del presente y por el término de treinta dias: que los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. han sido autorizados para vender en remate público la propiedad situada en esta ciudad calle Chile núm. 460, perteneciente á la testamentaría de Da. Maria Onetto de Maggiolo que tramita por la Secretaría del que suscribe, la que mide nueve metros novecientos cincuenta y nueve milímetros de frente al Norte por sesenta metros sesenta y dos centímetros de fondo al Sud, con nueve piezas, cocina y tres zaguanes etc. y la que ha sido tasada en la suma de once mil ochocientos diez y seis pesos noventa y dos centavos fuertes (pfts. 11,816.92) no debiendo dichos martilleros admitir oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1882.—*N. Reynal O'Connor*, Secretario.

La casa construida á la moderna en terreno de 9 metros 959 milímetros de frente al Norte por 60 metros 620 milímetros de fondo, igual á 11 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo, con 9 habitaciones, techos embaldosados sobre maderas duras, seis con cielos rasos de yeso y el resto de arpillera empapelados, pisos de baldosas, cocina, letrina, algibe, pozo, dos grandes zaguanes con puerta de calle grande como para entrada de carruage, 2 patios embaldosados y el tercero como para huerta, puerta de fierro en el segundo zaguan, parral zarzo de fierro en el segundo patio.

Es en fin una cómoda casa de familia como se puede juzgar visitándola, por el módico alquiler de 1700 pesos mensuales que produce.

La tasacion en todos sus ramos importa la suma de ps. 295,423 m|c., siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps. 196,950 m|c.

Los títulos de la propiedad pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por mas datos.

n892 n15 v21d

REMATES

Nazar y Gonzalez Catan

AL CONTADO

En nuestra casa calle de la Victoria 156

El Mártes 12 del corriente

A LAS 3 DE LA TARDE EN PUNTO

Venderemos por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales y por cuenta de la

ADUANA

1,978 piezas, tiras y embutidos bordados, surtidos de anchos y clase extra finos, 4 piezas género de hilo para sábanas con 221 metros y 45 manteles y carpetas de hilo floreadas. n989 d8 v12d.

A. Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De algunas de las propiedades pertenecientes á la Testamentaría de la Señora Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

1ª Propiedad

CALLE GENERAL LAVALLE NUM. 91

(Antes Parque)

Base de venta ps. 281,075 m|c. Ad Corpus.

El miércoles 10 de Enero de 1883 á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la Testamentaria arriba indicada:

Una casa situada en esta ciudad calle General Lavalle núm. 91, edificada en terreno de 8 mt. 443 mt. de frente al Sud por 30 m. 31 cent. de fondo igual á 9 1|2 vs. de frente por 35 vs. de fondo con 8 habitaciones, dos patios, 2 zaguanes, un entrepiso, cocina, letrina; pisos de madera, el primer zaguan y patios embaldosados, los demas pisos de ladrillo; cielos rasos de arpillera, gas y aguas corrientes, vereda de piedra. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,243 ó sean ps. 281,075 m|c. que es la base por la venta.

2ª Propiedad

Calle Paraguay núm. 154. Base de venta ps. 133,120 m|c. Ad Corpus.

El lúnes 8 de Enero á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, la casa arriba indicada edificada en terreno de 8 m: 0 8 cts. frente al Norte por 30 m. 31 cts. de fondo igual, 9 1|2 v. de frente por 35 v. de fondo.

El edificio se compone de 5 habitaciones, cocina, letrina y un patio, tres de ellas con techo de teja francesa, las demas de zinc sobre tablas. Los pisos de los cuartos son de madera y los demas interiores y exteriores de ladrillo.

El todo está tasado en la cantidad de pesos fts. 5,324.80 igual á pesos 133.120 m|c que es la base para la venta.

3.ª propiedad

De la casa-quinta calle Garantías núm. 393 entre Temple y Córdoba dividida en tres lotes. Base de cada lote pesos 93,333.33: el todo 280,000 m|c.—Ad corpus.

El miércoles 10 de Enero á las 5 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria.

El magnífico terreno que arriba se indica y cuyas dimensiones son 28 m: 578 ms. de frente al Oeste por 56 mt. 23 ms. en el costado Norte, y en el costado Sud 60 m.º 762 ct: teniendo en el costado Este y á las 15 m.º 588 m: del costado Norte hácia el Sud un martillo á su favor de 3 m: 897 m. con el cual sigue hasta encontrar el costado Sud y por una longitud de 15 m. 371 m.

La venta de esta propiedad se efectuará en tres lotes iguales, compuesto cada uno de 11 vs. 166 ms. de frente por 67 vs. de fondo, siendo la base para la venta de cada lote la suma de ps. 93,333 33 cts.

Las construcciones que hay en el terreno se componen de 5 cuartos, letrina, pozo, etc. Los techos son de maderas duras en una parte y palmas en la otra; pisos de ladrillo, vereda de piedra artificial; en el fondo árboles frutales y de adorno. El todo tasado en la cantidad de pfts. 11,200, igual á 280,000 ps. m|c., que sirve de base para el todo de la propiedad en un solo lote.

4ª Propiedad

De un campo situado en el partido de Rojas, compuesto de 885 cuadras 44 cts. Base de venta ps. 166,020 m|c. En nuestra casa, Alsina núm. 78.

El Miércoles 10 de Enero de 1883, á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la misma testamentaria, un campo situado en el partido de Rojas, cuya superficie es de 1,400 hectáreas 9 áreas y 23 centiáreas, ó sean 885 vs. cs. 44 cts. de otra equivalente á 5,531|10,000 de legua cuadrada.

Tiene por linderos al Noroeste los terrenos conocidos por de Octavio de la Barra, al Sur-este Juan Tasso, al Sur-oeste con el ejido del pueblo de Colon, antes Fortin Mercedes, y por el Noroeste con Manuel S. de Capedes.

Está tasado en la cantidad de pfts. 6,640-80 igual á ps. 166,020 m|c. que es la base para la venta.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurrir al Secretario de José Agustin Novaro y por mas datos á nuestra casa Alsina 78

5ª propiedad

De una gran casa-quinta en el pintoresco pueblo de San Fernando, calle Bella Vista formando esquina á Ituzaingó—Ad-corpus—Base de venta ps. 105,560 m|c.

El Domingo 14 de Enero á las 4 de la tarde rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Adelina Arriola de Porcel de Peralta.

La casa-quinta arriba mencionada cuyo terreno se compone de 43 metros 56 cents. de frente al Sud

M. Sauze

El Domingo 10 de Diciembre

A las 3 p. m.

En la misma propiedad, remataré la quinta que espresa el siguiente edicto:

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se hace saber que se vá á proceder á la venta por el martillero D. Martin Sauze de una quinta perteneciente á la testamentaria de D. Angel Lopez del Campo, situada en el deslinde de los partidos de San Fernando y San Isidro, calle Real y cuyo terreno se compone de 86 metros 60 cent. de frente al Norte sobre el Camino Real que conduce á San Fernando, por 831 metros 360 m. sobre la calle que divide ambos partidos formando esquina á la que sirve de límite al mismo, lindando por el frente calle en medio con D. Juan Crisol y por el Oeste con D. Manuel Ibañez, y equivalente el todo á una superficie de 71,995 metros 776 milímetros cuadrados. El edificio consta de cuatro piezas, tres al frente de la calle y una interior, cocina y demás oficinas tazada en todos sus ramos en la suma de 98,110.95 cts. m|c., siendo la base para la venta las dos terceras partes de su tasacion que asciende á la suma de 65,406.73 cts. m|c. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Dr. Gamboa donde se encuentra adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1882.—IGNACIO P. GIMENEZ, Escribano Público Casa de Justicia, Bolivar 21.

NOTA—Todo comprador abonará el 5 p% sobre el valor de la compra, en el momento de firmar el boleto de compra-venta.

Bollini y Muro

Bolivar 28—Casa de remates y comisiones. Venta de fincas, campos, etc; idem de almacen, tienda, ropería, etc. etc. Advertencia.—En todas las ventas que se efectúen por nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicial, exijiremos á los compradores en el acto de firmar el boleto el 4 por oj0 sobre el valor de la venta sin escepcion de ninguna clase.

Lorenzo A. Muzio

JUDICIAL

EL DIA 24 DE DICIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

PROCEDERE A LA VENTA

EN PÚBLICO REMATE

De dos hermosas propiedades

Pertenecientes á la testamentaria

Del Dr. D. Aurelio Prado y Rojas.

1ª Propiedad. Se rematará á las 3 de la tarde y está situada en la calle de Venezuela núm. 845; se compone de 6 piezas bajas y una alta, ademas tiene cocina, resumidero y aljibe; su terreno se compone de 10 varas y 25 centímetros de frente al Sud por 30 varas y 20 milímetros de fondo, recientemente se hizo una completa refaccion en ella, produce una buena renta, base para la venta 4,000 pfts. de curso legal.

2ª propiedad. Se venderá á las 5 de la tarde y en el mismo dia, situada en la calle de Suipacha núm. 300; su edificio se compone de 4 piezas y demás oficinas, su terreno se compone de 10 varas de frente por 14 varas de fondo, está alquilada y gana 1200 pesos de alquiler mensual, base para la venta 4,500 pfts. de curso legal.

NOTA—Todo comprador sin escepcion, al estenderse el boleto de compra-venta, abonará el 5 p% sobre la venta y en garantía.

Los títulos son inmejorables. Para mas datos, al rematador Victoria 746 Europa 675. 711 n19 v24d

Fábrica de correas Para máquinas á vapor, de A. Pedro Bettini. Calle Santa Fé núm. 914. N22pte.

ACABA DE SALIR
DEBATE HISTORICO
REFUTACION
A las comprobaciones históricas
SOBRE LA HISTORIA
DE BELGRANO
POR
VICENTE FIDEL LOPEZ

2° Tomo en 8° . . . . 120 ps.

Librería general de Félix Lajouane

51—CALLE PERU—53

Perm.

REUMATISMOS
REMEDIO SIN RIVAL

TRES DIAS! bastan para curarse *radicalmente* de los reumatismos recientes, agudos, crónicos y articulares, para nunca mas volver, con el remedio milagroso *óleo de yema de huevo de avestruz* del Cabo de Buena Esperanza, preparado por el Dr. Wandick, de Amsterdam.

Es soberano para curar los dolores de ARTICULACIONES de las rodillas y de cualquier parte del cuerpo.

Depósito: Droguería Torres y Cia., Defensa 69 y Cangallo 322.

SORDERA
Zumbidos! Dolores!—Cura *radical* de estas enfermedades aunque sean muy antiguas, con las afamadas GOTAS DIVINAS del doctor Burchesser, de Hamburgo—Van prospectos en seis idiomas.

Defensa 69 y Cangallo 322.

AL COMERCIO

En esta fecha queda abierta al público la librería y papelería que jirará en esta plaza bajo la razon social de Manuel Hernandez y Ca.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882.

Manuel Hernandez y Ca.

Calle Victoria núm. 21. 933 n25 v10d.

PIANOS ORQUESTAS
Músicas y conciertos militares

MECÁNICOS

Órganos y pianos de manija de todos géneros

GAVIOLI hijo (patentado S. G. D. G.

15, Rue des Charbonniers, PARIS

Medallas de Oro

Y

DIPLOMAS DE HONOR

(*Envio franco de prospectos sobre pedido*)

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

PREMIO MAYOR — PESOS FUERTES 10,000

La loteria que está en circulacion es compuesta de 12 millares numerados desde el 1,000 al 12,999.—El valor del billete es 2 1|2 fts. ó sean 62 ps. 4 rls. m|c., dividido en quintos de 1|2 peso fuerte, ó 12 ps. 4 rls. m|c.

Los billetes son litografiados en papel color plomo, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso, con la inscripcion

Diciembre 12 de 1882

PROGRAMA

12,000 billetes á 2 1|2 $f.	—$f.	30000
Deduccion 20 p%	"	6000
Al público	$f.	24,000

PREMIOS

1	de	10000	10000
2	«	500	1000
4	«	200	800
10	«	100	1000
40	«	20	800
194	«	15	2910
749	«	10	7490

1000 suertes ó 5000 en quint. $f 24,000

Desde el dia siguiente de la estraccion se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en la Administracion calle Moreno núm. 32, desde las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La estraccion empezará á las diez de la mañana.

Se reparten los estractos gratis

Se paga ocho por ciento (8 p%) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Diciembre 6 de 1882.

La Comision Administradora.

CONFLICTOS Y ARMONIAS
DE LAS
RAZAS EN AMERICA
POR
Domingo F. Sarmiento

Editor: S. OSTWALD

Unico punto de suscricion: Librería de Manuel Hernandez y Ca., Victoria núm. 21.

El primer tomo de este notable libro aparecerá el 25 de Diciembre próximo al precio de 75 pesos m|c. para los suscritores que dirijan su pedido á la mencionada librería. Despues de la aparicion, el precio de venta será de pesos 100 m|c.

NOTA—Las personas que residen afuera de la capital deben remitir el importe del libro antes del dia arriba indicado, para ser consideradas como suscritores. 932 n25 v25d.

La Moda Elegante

Avisamos á los interesados, que acaban de llegar nuevos ejemplares de *La Moda Elegante* de Madrid *desde* principios del mes de *Octubre* próximo pasado y que quedan reabiertas las listas de suscricion á este renombrado periódico que momentáneamente se habia agotado. Suscricion de 3 meses 80 ps. m|c. Buenos Aires, Noviembre 1882—*L. Jacobsen y Cia. Librería Europea*—242 Florida 244.

ALMORRANAS
No mas sufrimientos

¡Cura radical!! *En pocos dias!* y alíviase *instantáneamente* con el afamado "*Fluido de Java*", compuesto con plantas suntuosas de la Indo-China por el Dr. Wandick, de Amsterdam. Van prospectos en seis idiomas.

Con aprobacion y autorizacion del Consejo de Higiene Pública.—Cangallo 322, Defensa 69.

LOS PELOS
BELLE APERFECTA

LOS PELOS!

Mal colocados en la cara, se hacen desaparecer en 6 minutos! Sin el *menor peligro!* con la pasta de Harem, de Mme. Rachel de Bruxelles, la piel queda *lisa como un espejo!!!* Defensa 69 y Cangallo 322.

UNA CURA CIERTA
PARA TODO ENFERMO.

Jarabe de Vida de Reuter.

La gran medicina, descubierta por la anciana enfermera Bertrand representada en la viñeta anterior distribuyendo gratis el saludable elixir á los pobres que á su casa acudian en su busca.

Purga los Intestinos.
Purifica la Sangre.
Entona el Higado.
Sana los Riñoñes.
Fortifica el Estomago.
Calma los Nervios y es
Delicioso al Paladar y al Olfato.

Los Doctores homeopáticos lo recomiendan y los alopáticos lo mismo, pues nada mejor conocian.

Está produciendo curaciones maravillosas.

Es puramente vegetal y es igualmente aplicable á jóvenes y á viejos.

El Alivia-Dolor de Barry.
(Para uso interno y externo.)

Hace desaparecer los dolores mas agudos y todo malestar en el corto tiempo de 1 á 15 minutos. Es tambien igualmente activo y rápido en casos de cortaduras, heridas, aporreos, quemaduras, picadas de insectos, mordeduras é hinchadas. Alivia instantáneamente á los reumáticos, tullidos, neurálgicos, nerviosos y otros dolientes.

Algunas gotas en medio vaso de agua curan en pocos momentos los calambres, contracciones espasmódicas, acedías, dolores de cabeza, diarrea, disentería, cólicos, vicios y todo dolor externo.

Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.

Agente para el Rio de la Plata—

EDUARDO M. COLL.

Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

FOSFATO DE HIERRO SOLUBLE
de **LERAS**, *Farmacéutico, Doctor en Ciencias, Inspector de Academia*

Este líquido, análogo á un **agua mineral ferruginosa concentrada** es el único de los ferruginosos, que asemejándose á la composicion del glóbulo sanguineo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como **reparador y reconstituyente** de los **huesos** y de la **sangre.** Nunca estriñe, no cansa el estómago, no ennegrece la dentadura, se emplea siempre con éxito contra los **dolores de estómago,** los **colores pálidos,** el **empobrecimiento de la sangre,** la **leucorrea,** la **irregularidad de la menstruacion** y todas aquellas indisposiciones á las que estan sujetas las señoras, las jóvenes que se desarrollan y los niños cuando estan **pálidos, anémicos,** lánguidos ó faltos de apetito.

Cada frasco lleva el Sello del Gobierno francés, la marca de Fábrica y la Firma GRIMAULT y Cª depositarios, 8, rue Vivienne, Paris y en las principales Farmacias y Droguerias.

INYECCION DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas del **Mático del Perú,** ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los derrames los mas tenaces.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cª
AL
MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea,** sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Varios medicamentos de la acreditada casa GRIMAULT y Cª son objeto de imitaciones ó falsificaciones: el público se preservará de tan peligrosas alteraciones exigiendo sobre cada frasco, la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y Cª, y el sello del gobierno francés.

Depósito en Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, r. Vivienne

y en las principales Boticas y Droguerias.

No mas dolores de cabeza!

TODAS las personas predispuestas á sufrir de los *dolores de cabeza neurálgicos,* pueden preservarse llevando siempre en cualquier dedo de la mano el *nuevo sistema de anillo eléctrico, magnético de oro ó nikel* de Dickson aprobado en la *última grande exposicion eléctrica de Paris.* Cada anillo vá dentro de una cajita. Unico depósito, Joyeria J. E. Lamarque, 57 Victoria.

n780 o20 v10d

Almacen de suelas De Viuda é hijos de Domingo Grandjean—Gran surtido de artículos de Zapatería y Talabartería, Calle de Lima número 29—Buenos Aires. 24 setiembre.

Persianeria del Pino Se mudó á la calle Paraná 297 entre Parque y Tucuman. Persianas de acero de las mejores fábricas de Alemania, persianas de madera con cintas ó cadenas, cortinas, etc. y pintadas de verde, desde 300 $. Colocacion puertas, ventanas y todo trabajo de obra de carpintería, á precios módicos. n19 perm.

La Nacional Sastrería Militar de Sastre y Romero, 168 Florida 168.—Este establecimiento se recomienda á la proteccion de los señores Jefes y oficiales del Ejército y Armada, por la economía, buena confeccion y ricos artículos que se emplean en la casa.

Se provee por asignaciones. N35pmte

A LA 1re. VILLE DE PARIS
SASTRERIA Y ROPA HECHA

Casa la mejor surtida y de mas confianza en esta plaza

PRECIOS SIEMPRE EN RELACION CON EL VALOR DEL ARTICULO

El dueño de vuelta de su viaje á Europa, á donde ha escojido en las mejores fábricas de Francia é Inglaterra el selecto surtido que ofrece:

Participa á su numerosa clientela y al público en general que están en venta las telas y el gran surtido de ropa hecha levitas, jaquets, sacos, pantalones y chalecos de paño, casimir, brin, seda y alpaca; trajes hechos de casimir y de brin, para jóvenes y niños.

Guarda polvos de seda y de hilo

159--PIEDAD--161
CASI ESQUINA FLORIDA

n794 o24 v25d

KANANGA
AGUA DELICIOSA PARA EL TOCADOR

EL BAÑO ETC.

El gran perfume, higiénico y de fragancia divina

Supera en todo á las aguas conocidas teniendo la ventaja de ser agradable para el que la usa y no fuerte y repugnante como otras.

Usad KANANGA en vez de otras aguas y demostrareis buen gusto!

No os confundais usando artículos que á lo lejos ofendeis

Kananga de Rigaud de Paris

ES EL AGUA DE TOILET SUBLIME

Depósito por mayor y menor

Eduardo M. Coll. 159 Chacabuco. 770 el

POBREZA DE LA SANGRE
VINO DE BELLINI
con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrífugo antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palideces y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

De importancia para las damas.
¡Remocion de toda arruga, pecas, barros, quemaduras de sol y de toda mancha ó imperfeccion del cútis! ¡Una blancura de pureza alabastrina, comunicada á la piel mas oscura y marchita! Restauracion de la juventud! Las Señoras de cincuenta años pueden aparecer como de veinte, con solo una aplicacion de la alabada

CREMA de PERLAS *DE BARRY.*
La mas admirable é inocente de todas las preparaciones para blanquear y hermosear el rostro, las manos, el cuello y los brazos. No produce la blancura lívida del yeso, sino que dá á las descoloridas mejillas el fresco tinte y la
LOZANIA DE LA JUVENTUD.

MARFILINA de BARRY
Para embellecer, limpiar y conservar la dentadura.

Perfuma el aliento y fortalece las encias. Es la mejor preparacion para remover el Sarro y para detener é impedir la Caries, el Escorbuto y otras enfermedades y sustancias nocivas á la dentadura.
Su gusto es agradabilísimo; comunica al aliento una pureza especial, y á los dientes una delicada blancura de marfil. Usada con regularidad, conservará, de seguro, los dientes y las encias en las mas favorables condiciones de salud y de belleza hasta la mas avanzada edad.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
Eduardo M. Coll.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CARPINTERIA MECANICA
Aserradero á vapor
Y CORRALON DE MADERAS
DE
OCAMPO, SACKMANN Y Cª
192—MONTEVIDEO—192
Y
751—CUYO—751
Especialidad en trabajos de Carpinteria, zócalos, molduras de todas clases, marcos de madera dura para puertas y ventanas.
HAY EN VENTA
Cedro en vigas y tablones del Paraguay y Tucuman, nogal, pino de tea, algarrobo y otras clases de maderas.
N410 Pm 31 Dbre.

EXIGIR EL VERDADERO NOMBRE GRABADO SOBRE CADA DIVISION
CHOCOLAT MENIER
de PARIS
CUIDARSE DE LAS IMITACIONES

DIENTES
GASTON A. WORMS
CIRUJANO DENTISTA
AMERICANO
De las principales Facultades, aprobado por unanimidad de votos en la Facultad de Medicina de Buenos Aires, miembro del Consejo Sindical Odontológico de Francia y cirujano dentista del Hospital Francés.
Consultas todos los dias sin excepcion.
Dentaduras, orificaciones, obturadores, etc., Operaciones sin dolor. Precios módicos. 378
General Lavalle entre Suipacha y Artes.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
AGENTE GENERAL: SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos
Buenos-Ayres: CHAROST, 51, Belgrano; HAMMER y FELTZER; DEMARCHI, PARODI y Cª.

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de la ciencia de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
Esquina Rivadavia
DENTADURA

El mejor Alimento de las Criaturas
para servir de auxilio al amamantamiento insuficiente y facilitar el destete, es la
FÉCULE-DUTAUT
25 años de éxito — 6 medallas.
Su eficacia ha sido demostrada en los asilos de los niños y los hospitales de Paris, Lyon, Bordeaux, Marseille etc.
Paris, calle de Enghien, n. 26 y en las Boticas.
Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª

ATENCION
Especialidad para jardines
Depósito de alfareria, adornos rústicos, mesas, sillas jardineras, acuarium, repisas, fuentes para agua, etc., etc.
Estátuas para gas, vasos porosos para pila eléctrica.
Varios artículos preciosos de mármol.
En la misma casa se encargan de pintar y broncear toda clase de artículos y tambien componen cualquiera cosa perteneciente al ramo.
171 Calle Maipú 171, entre Cuyo y Corrientes
n880 n11 v11d

ENFERMEDADES del ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON
con BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.
Exigir en el rótulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

TABACO DE VIRGINIA
PARA CURAR LA SARNA
EN LAS OVEJAS
Avisamos á los señores Estancieros y demas consumidores que hallarán siempre en venta, Tabacos de Virginia, fuertes, especiales para curar la sarna en las ovejas.
Ocúrrase á la casa introductora Norte-americana de
C. S. BOWERS Y &.
Calle de Cangallo núm. 277- Buenos Aires
P.

PURGATIVO JULIEN
Confite vegetal, Laxativo y Refrigerante
Contra el ESTREÑIMIENTO
El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un duicecito que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, á las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis;* en las *afecciones del hígado,* en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel.* Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposicion a la *jaqueca* y á la *apoplegia.* Administrado á los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones,* obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche.*
El Purgante Julien, se toma en dósis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.
Depósito en las principales Boticas y Droguerias.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Octubre de 1882 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:
LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7 misto	9	11 Do'gos y fiestas	13	15	17	19	21
Parque	5 30	6 15	7 05	9 15	11 30	1 05	3 05	4 25	5 30	7 40	10 «
Once Setiembre	5 40	6 30	7 20	9 30	11 40	1 15	3 20	4 35	5 40	7 50x	10 10
Almagro	5 45x		7 25	9 35	11 45	1 20	3 25x	4 40	5 45	7 55	10 15
Caballito	5 50		7 30	9 40	11 50	1 25	3 30	4 45	5 50	8 «	10 20
Flores	5 55		7 35	9 45x	11 55	1 30	3 35	4 50x	5 55	8 05	10 25
Floresta	6 55		7 40	9 55	12 «	1 35x	3 40	4 55	6 «x	8 10	10 30x
Liniers	6 10		7 50	10 10	12 10	1 45	3 50	5 05	6 10	8 20	10 40
Ramos Mejia	6 15		7 55	10 20x	12 15	1 50	3 55	5 15	6 15	8 25	10 45
Moron	6 30		8 10x	10 35	12 30	2 05	4 10x	5 30x	6 30	8 40	11 «
Ituzaingó	6 45		8 25	10 50			4 25	5 45	6 45	8 55	
Merlo	6 55	7 20	8 40x	11 10			4 40	5 55	6 55x	9 05	
Moreno	7 05	7 30	8 50	11 20			4 50x	6 05	7 05	9 15	
Gral. Rodriguez		7 55					5 20				
Lujan		8 20x					5 45x				
Olivera		8 45					6 15				
Mercedes, llegada		9 10					6 40				
Id salida		9 20					6 55				
Suipacha		10 05					7 45				
Gorostiaga		10 30					8 15				
Chivilcoy, llegada		10 55					8 40				
Id salida		11 10									
Alberti		12 10									
Larrea		12 15									
Bragado		12 35									

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 misto	12	14	16	18	
Bragado									1 30	
Larrea									1 50	
Alberti									2 05	
Chivilcoy, llegada									2 55	
Id salida				5 20					3 10	
Gorostiaga				5 50					3 35	
Suipacha				6 20					4 «	
Mercedes, llegada				7 10					4 45	
Id salida				7 25					4 55	
Olivera				7 50					5 20	
Lujan				8 20x					5 45x	
Gral. Rodriguez				8 50					6 15	
Moreno		7 35	8 25	9 20	12 «		3 35	4 50x	6 40	9 25
Merlo		7 45	8 40x	9 35	12 15		3 45	5 05	6 55x	9 35
Ituzaingó		7 55	8 50	9 50	12 30		3 55	5 15		9 45
Moron	5 «	8 10x	9 05	10 05	12 50	2 40	4 10	5 30x		10 «
Ramos Mejia	5 15	8 25	9 20	10 20x	1 05	2 55	4 25	5 45		10 15
Liniers	5 20	8 30	9 30	10 25	1 20	3 «	4 35	5 50		10 20
Floresta	5 30	8 40	9 40	10 35	1 35	3 10	4 45	6 «x		10 30x
Flores	5 35	8 45	9 45x	10 40	1 45	3 15	4 50x	6 05		10 35
Caballito	5 40	8 50	9 50	10 45	1 50	3 20	4 55	6 10		10 40
Almagro	5 45x	8 55	9 55	10 50	1 55	3 25x	5 «	6 15		10 45
Once Setiembre	5 50	9 «	10 «	11 «	2 05	3 30	5 05	6 20	7 50	10 50
Parque	6 «	9 10	10 10	11 10	2 15	3 40	5 14	6 30	8 «	11 55

RAMAL PERGAMINO

SALIDAS — ESTACIONES		REGRESOS — ESTACIONES	18
Parque	6 15	Pergamino	11 25
Lujan, llegada	8 15	Anchorena	11 35
Id salida	8 35	Arrecifes	1 15
C. Keen	9 10	C. Sarmiento	2 25
Azcuénaga	9 50	Duggan	2 50
San Antonio	10 30	San Antonio	3 30
Duggan	11 5	Azcuénaga	4 10
C. Sarmiento	11 35	C. Keen	4 50
Arrecifes	1 «x	Lujan, llegada	5 25
Anchorena	2 05	Id salida	5 45
Pergamino	2 35	Parque	8 «

RAMAL LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	3	9	REGRESOS — ESTACIONES	6	14
Parque	7 05	3 05	Lobos	5 50	2 15
Merlo, llegada	8 35	4 35	General Zapiola	6 20	2 15
Id salida	8 50	4 50x	General Las Heras	6 55	3 20
C. Suarez	9 05	5 05	General Hornos	7 10	3 35
Marcos Paz	9 35	5 35	Marcos Paz	7 40	4 05
General Hornos	10 05	6 05	C. Suarez	8 10	4 35
General Las Heras	10 20	6 20	Merlo, llegada	8 25	4 50x
General Zapiola	10 55	6 55	Id salida	8 40	5 05
Lobos	11 25	7 25	Parque	10 10	6 30

NOTA—Los trenes pararan en Almagro, Caballito, Floresta Liniers, Ituzaingó, G. Hornos solamente cuando hubieran pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.
OTRA—A los viajeros que quisieran ir á las estaciones en donde para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez á fuera, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier Estacion que sea de parada comun, con los trenes 1 y 3 para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez á fuera, en tren 18, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 20.

Secreto de perpetua belleza.

Las señoras y señoritas cuya tez se ha echado á perder ó palidecido por manchas ó descoloramientos pueden obtener un cútis claro, bello y de un rico color natural con el uso de la
Crema de Perlas de Barry
preparacion saludable, exenta de todo riesgo y deliciosa para embellecer el rostro, el cuello, los brazos y las manos. Con una simple aplicacion
Todos los amables encantos de los veinte
pueden ser restituidos á las señoras de cuarenta ó cuarenta y cinco; la belleza rústica transformada en
La fascinadora hermosura de la populosa ciudad
con el uso de este fragante cosmético que prontamente
Remueve arrugas, disipa pecas, tostaduras y curtiduras de Sol
y comunica al semblante marchito una apariencia
TAN FRESCA Y HERMOSA
como el matiz interior de la concha de nácar ó el lánguido rojo de una rosa de damasco.
Se vende en todas las Boticas y Droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata—
Eduardo M. Coll.
Depósito de Drogas—159 Chacabuco.

CAPSULAS DE SANDALO
DE
SAVARESSE
Preparadas con la mas pura esencia de Sándalo citrino
NINGUNA PREPARACION HAY MAS EFICAZ PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS QUE ESTAS
UNIVERSVLMENTE AFVMADVS CVPSULAS
RECOMENDADAS POR LOS MEDICOS
Se venden en todas las Farmacias y Droguerias de la República
AGENTE—
EDUARDO M. COLL.
DEPOSITO DE DROGAS
159—CHACABUCO—159

Alambre patente campana N. 6—2.493 lb. resistencia de acero
« « « 6—3.307 « «
« « « 7—2.772 « «
« « « 8—2.306 « «
Barillas de T y doble T. de pino de tea y 4 alambres, postes, medios reforzados y estaciones.
Jorge Bell é hijos
DEFENSA 207
N175v8jl.

Dientes
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

ESQUINA DE CANGALLO
195—FLORIDA—125
Dentaduras

CLINICA
DEL
DOCTOR GONZALEZ GARAÑO
247—CORRIENTES—247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
Enfermedades del estómago, tratamiento especial por medio del
LAVADO
SEGUN AS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 a 2 p. m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El mas seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

LV ARGENTINA
GRAN FABRICA DE CAMISAS
de
CAPDEVILA y Cia.
141 — FLORIDA — 141
ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CALZONCILLOS Á MEDIDA
SURTIDO COMPLETO DE CAMISETAS
Medias, Corbatas y Pañuelos
NOTA—Se cambian pecheras, cuellos y puño en camisas usadas.
164pm.

CORSEES FINOS
Unica Especialidad en Buenos Aires

CORSEES FINOS
TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 28
A LA CIUDAD DE LÓNDRES

VICHY
Administracion: PARIS, 22, Boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.
HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.
HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminaria.
EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA
En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Cª, Agentes generales de la Cª.

ESTABLECIDO EN 1801.

TRICÓFERO
DE BARRY.
Para preservar, restaurar y hermosear el Cabello; extirpar la caspa, remover todas las impurezas de la piel del cráneo; é impedir la calvicie y las canas. Restablece con toda certeza el pelo débil y ralo, tornándolo en breve
Espeso, Suave y Brillante.
El Mejor Tinte para el Pelo
CONOCIDO EN TODO EL MUNDO
ES EL
TINTE DE BARRY
PARA EL
CABELLO
Y LA
BARBA.

Preparanse dos clases. La primera, TINTE SEGURO DE BARRY, da al cabello gradualmente todos los colores apetecibles desde el castaño claro hasta el negro. La segunda, TINTE NEGRO DE BARRY, produce instantaneamente en el momento en que se aplica el negro azabache, resaltando tanto la riqueza como la naturalidad del color.
Se vende en todas las Boticas y droguerias de la República.
Agente para el Rio de la Plata.
Eduardo M. Coll.
Depósitos de Drogas—159 Chacabuco

JARABE DEPURATIVO LE GOUX
EFICACIDAD SEGURA en el tratamiento de las Enfermedades de la Piel.
Afecciones cutáneas procedentes de la Sifilis inveterada, etc., y todas las enfermedades procedentes del Vicio de la Sangre
PARIS: PLAZA des VOSGES, 20, y en todas las Farmacias

Agua colonia de Atkinson
(LEGITIMA)
Frascos de todos tamaños
Aceite de Oriza, de Legrand y estractos para pañuelos
AGUA DE ROSAS DE PINAUD Y EXTRACTOS «BRISAS DE LAS PAMPAS»
Cepillos ingleses para la cabeza, para los dientes, para las uñas y para la ropa, esponjas finas de todos tamaños, por mayor y menor.
EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 213 v16jl

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT
VINO de ZARZAPARRILLA: Llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, etc.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas é inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: A. DEMARCHI Hnos y Cª; ZINERONI y Cª
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

SEPULCROS
Se alquilan nichos y bóvedas en el Cementerio de la Recoleta de la 2ª y 3ª clase.
Se construyen, compran, venden y reedifican.
Se venden nichos á perpetuidad y se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro y se corre con los trámites municipales.
Ocurrir al escritorio calle de Cuyo 253, á toda hora sin esclusion de los dias de fiesta.

POLVO ASIATICO
DEL
PROFESOR MACKENSIE
(DE FILADELFIA)
PARA PEGAR TODA CLASE DE
Porcelana, Loza, Cristales, etc.
DEPOSITO
DROGUERIA DEL LEON
138, RIVADAVIA, 140
BUENOS AIRES

GRAN DEPOSITO DE PIANOS
Moreno Ensinck y Cia.
160—FLORIDA—160
Agentes de los principales fabricantes europeos y norte-americanos
Pianos construidos espresamente para el clima de este pais, elavijero de bronce y otras mejoras, lo que les dá mas solidez, mas fuerte el sonido y mas durable la afinacion.
Blüthner — Herz
Chickering — Gaveau
Stainway — Haring
Pleyel — Blondel
Hardt — Everhard
Bord — Beauvais
etc. etc.
NOTA—La casa cuenta con oficiales hechos venir apropósito de Europa para hacer las afinaciones y composturas con entera perfeccion.
Se acepta cualquier encargo concerniente al ramo y se manda trabajar á la campaña.
Se alquilan pianos á precios reducidos.
160—Florida—160
701 perm.

IODE-DIASTASE
ASSIMILABLE
del Dr V. BAUD
Más resolutivo y tambien más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el Iodo Diastasado, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas,* las *paperas de garganta,* las *úlceras,* las *enfermedades de los huesos,* etc., etc.
22, calle Drouot
Paris.

OLIVER Hnos. Y Cª.
OLEO PALMITINA

Marca registrada
"LA NEGRA"
GRASA ESPECIAL
Para familias, elaborada con todo esmero, con sustancias animales. Fábrica en
BARRACAS AL SUD
Escritorio
243—CALLE DE CUYO—243
Buenos Aires
jl 30 pte.

El Elixir Alimenticio Ducro está preparado con el ayuda de máceres alcoolicas y de carne cruda picada. La cascara de naranjas agrias (curazao) le dan un gusto agradable, y cualidades aperitivas muy pronunciadas.
El mas poderoso fortificante para los convalescientes, los ancianos debilitados, en los cuales estimula el apetito y restablece las fuerzas.
ELIXIR ALIMENTICIO DUCRO
Éxito inesperado en sus enfermedades del Pécho, la Anémia, la Corosa. Gran número de enfermos le deben la cura despues de haber empleado sin resultado satisfactorio otros medicamentos.
Exíjase sobre la etiqueta, el autógrafo DUCRO, la mencion de Medallas, Plata, Paris 1873; Oro Compiègne 1877, y el dibujo de la Marca: un Fénix.
PARIS, PLAZA DES VOSGES, Nº 20, Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GRAN NOVEDAD
Preparaciones inglesas leijitimas
POMADA FOSSILINA DE SAVAR
Preparada con jalea de petróleo por un procedimiento especial y perfumada con el delicado perfume de las limas de Monserrat.
GOLD CREAM DE SAVAR
Fresco suave y puro, perfumado con OTTO ROSES.
Se vende en las farmacias y perfumerias de buen tono.
AGENTE EDUARDO M. COLL
159—CHACABUCO—159
N. 214 v16Jl.

AVISOS MUNICIPALES

Licitacion para el cercado del cementerio de la Chacarita

La Seccion Municipal de Higiene recibirá nuevamente propuestas cerradas el Viernes 15 de Diciembre á las 2 p. m., para la construccion del cerco de pared en el cementerio de la Chacarita, bajo las bases que establece el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Secretaria de la Corporacion.
En la propuesta debe espresarse el tiempo en que se dará terminada la obra.
Las dificultades que pudieran suscitarse entre el contratista y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente por esta, de acuerdo con su Ley Orgánica y salvo el recurso que el art. 31 de la misma otorga.
La Corporacion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1882—*Mariano Obarrio,* Secretario. 15d

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad, y por sesenta dias los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad con arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
M. M. de M. Documento núm. 6327. Las Sepulturas 4ª 5ª 6ª núm. 182 de la Seccion 17 que se solicitan, están vencidas. Dichas tres sepulturas fueron compradas por D. Federico Cabrera, el 30 de Setiembre de 1863 por diez años, estando vencidas.—Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882
J. ACEVEDO BELGRANO
v15E.

LICITACION
Para el alumbrado público á kerosene

La Seccion de Seguridad recibirá en la oficina del ramo propuestas cerradas el sábado 16 de Diciembre á las dos p. m. para hacer el servicio de alumbrado á kerosene, en la parte del municipio que no esté alumbrado á gas.
El contrato se efectuará por todo el año de 1883 y á razon de tanto al mes por cada farol.
Estos deben encenderse media hora despues de puesto el sol, y apagarse media hora antes de levantarse; su luz tendrá, durante las horas de servicio, toda la plenitud correspondiente al mechero que existe en la Oficina de Inspeccion del ramo. El kerosene de que se haga uso debe ser de 1ra. clase, conservándose siempre los faroles perfectamente limpios y en estado de uso.
Es obligacion del contratista la compostura y refaccion de estos, de manera que puedan no solo servir mientras dure el contrato, sinó que al entregarlos queden en actitud de servirse de ellos sin inconveniente.
El contratista abonará por cada farol que permanezca apagado durante las horas de servicio, 10 pesos m|c., no siendo esto por fuerza mayor.
Debe tenerse en cuenta que conforme se vaya extendiendo en el municipio el alumbrado á gas, de conformidad á lo convenido con la empresa respectiva, la Corporacion podrá aumentar ó disminuir los faroles de kerosene.
El pago se hará mensualmente despues de justificada la cuenta que se presente, en relacion al número de faroles encendidos.
Los que quieran hacer propuestas deberán depositar en la Tesoreria municipal, la cantidad de diez mil pesos m|c. á disposicion de la Municipalidad, como garantia de que el contrato será firmado, la que quedará á su favor en caso de no presentarse á firmar el contrato tres dias despues del en que se le hiciere saber, ó serán devueltos en el mismo dia á aquellos cuyas propuestas no fueren aceptadas.
El contratista deberá depositar en el Banco Nacional en garantia del cumplimiento de este contrato y á la órden del señor Presidente de la Municipalidad, la suma de 1,600 pftes. en moneda efectiva, Cédulas Hipotecarias ó billetes del Tesoro.
Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Corporacion, serán resueltas administrativamente por ésta, salvo el recurso q' acuerda el art. 3º de su Ley Orgánica.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1882.
Mariano Obarrio. Secretario.
v16d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de 30 dias, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por 60 dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuvieren en dichas sepulturas; no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
L. N. B. Dto. núm. 6119. Las sepulturas 4ª, 5ª, 6ª, núm. 26 del Enterratorio General que se solicitan están vencidas. La 4ª fué comprada por Don Francisco Rojo, el 16 de Setiembre de 1867, por 5 años; la 5ª lo fué por D. Santiago Moretti, el 4 de Marzo de 1868, por cinco años, y la 6ª lo fué por Da. Mercedes Frias el 9 de Octubre de 1868, por 5 años.
A. C. Dto. núm. 6655. La sepultura 4ª núm. 1 de la seccion 4ª, está vencida: fué comprada por D. Daniel Gowland el 3 de Octubre de 1838 por diez años.
Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882.
T. Acevedo Belgrano.
V 9e.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas, que á continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones, por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por sesenta dias, á los últimos compradores, para que se presenten á sacar los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, pues no haciéndolo, la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al osario general, debiendo correr ámbos términos á la par.
L. A. de G. Dto. 5879. La sepultura 3ª No. 16 de la Seccion 9ª que se solicita, está vencida, fué comprada en 9 de Setiembre de 1867, por D. Manuel Alvarez, por diez años.
P. M. Docto. núm. 5760. Las sepulturas 1ª, 2ª y 3ª. No. 6 de lo Seccion 12 están vencidas. La primera fué comprada por Da. Liboria Carrizo el 13 de Setiembre de 1876, por cinco años. La 2ª lo fué por Da. Bernabela de la Lastra, el 28 de Febrero de 1871, por cinco años, y la 3ª por D. Domingo Sanchez y Rios, en 16 de Agosto de 1870, por cinco años.
Y. U. Dto. núm. 5989. Las sepulturas 2ª 3ª N. 16 Seccion Entrada General que se solicitan, están vencidas. La 2ª fué comprada por D. Jose Otero el 5 de Enero de 1866, por cinco años; la 3ª lo fué por Da. Angela M. Basigalupe, el 6 de Enero de 1870, por cinco años.
Y. N. Dto. núm. 5601. La sepultura 6ª núm. 57 y 1ª y 2ª núm. 50, de la Seccion 4ª que se solicitan, están vencidas. La 6ª del núm. 57 fué comprada por Da. Luisa Aleman, en 26 de Enero de 1868, por cinco años. La 1ª y 2ª núm. 50 de la misma Seccion, están vencidas; la primera fué comprada por Da. Juana Cejas, en 15 Febrero de 1870, por cinco años; y la 2ª lo fué por D. José Hernandez, el 8 de Noviembre de 1867, por cinco años.
Buenos Aires, Octubre 27 de 1882.
F. Acevedo Belgrano.
v28 d.

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; por sesenta dias á los últimos compradores para que saquen los restos de propios ó estraños que tuviesen en dichas sepulturas, pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al art. 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos á la par.
C. R. Dto. 4416 y 4219. Las Sepulturas 1ª, 2ª 3ª, 4ª, 5ª del núm. 5 y 1ª, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª núm. 6, de la Seccion 20, están vencidas. La 1ª del núm. 5 fué comprada por D. Lino Santos el 7 de Junio de 1869, por cinco años. La 2ª, lo fué por Da. Francisca Portal en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Pedro Bonabia el 14 de Mayo de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por D. Pedro Larramendi en 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 5ª lo fué por D. José Aguirre el 2 de Diciembre de 1869, por cinco años. Del núm. 6, la 1ª fué comprada por D. Epifanio Marzano en 1º de Diciembre de 1869, por cinco años. La 2ª lo fué por D. Manuel Carvo el 8 de Junio de 1869, por cinco años. La 3ª lo fué por D. Juan Toulouse el 15 de Diciembre de 1869, por cinco años. La 4ª lo fué por Da. Maria Torecon el 20 de Junio de 1869, por 18 meses. La 5ª lo fué por Da. Baldomera Folguero el 15 de Junio de 1869, por 18 meses.
A. R. de M. Dto. 4557. La Sepultura 5ª núm. 19, de la Seccion núm. 17, está vendida, fué comprada por D. Santiago Rama en 12 de Marzo de 1876, por 5 años.—Buenos Aires, Octubre 24 de 1882. —*Acevedo Belgrano,* Secretario. v. 25 dbre.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias, á deducir sus acciones; por ser solicitadas en compra á perpetuidad! y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas, no haciéndolo: la Municipalidad en arreglo al art. 20 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasportarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
E. F. Dto. No. 5877. Las Sepulturas 1ª, 2ª. No. 57 de la Seccion Enterratorio Gral. que se solicitan están vencidas. La 1a. fué comprada por Dn. Juan Mant Arzac el 30. de Mayo de 1866 por cinco años. La 2a. lo fué por Dn. Francisco Yseardu el 31, de Julio de 1871, por cinco años.
La 3a. lo fué por Dn. Domingo Bandi el 19 Noviembre de 1872, por cinco años.
Y. F. de Dto. No. 4850. La Sep. 5a. No. 37 de la Seccion Enterratorio Gral., que se solicita en compra está vencida; fué comprada por D. Apolinario Larrosa el 3 de Noviembre de 1867 por cinco años. —Buenos Aires, 31 de Octubre de 1882.—F. ACEVEDO BELGRANO.
V. 31 d.

MESA DE SEPULTURAS

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que á continuacion se espresan, se presentaran en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad; y por setenta dias á los últimos poseedores, para que comparezcan á sacar los cadáveres de propios y estraños que tuvieren en dichas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á trasladarlas al Osario General.
S. A. Las sepulturas 5ª, 6ª Nº 51 de la Seccion 10ª, que se solicitan, están vencidas. La sepultura 5ª fué comprada, por D. Juan Bustillos el 13 de Octubre de 1869, por cinco años; y la 6ª la fué por D. Domingo Parma en 17 de Julio de 1866 por cinco años.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1882.
Acevedo Belgrano.
V. 31 d.

Mesa de Sepulturas

Los que se consideren con derecho á las Sepulturas que á continuacion se espresan, se presentarán en el término de treinta dias á deducir sus acciones por ser solicitadas en compra á perpetuidad. Y por sesenta dias á los últimos compradores, para que saquen los restos de propios ó estraños que hubieren en dichas sepulturas; pues no haciéndolo la Municipalidad en arreglo al artículo 30 del Reglamento de Cementerios, procederá á pasarlos al Osario General. Debiendo correr ambos términos á la par.
D. N. N. Dto. 5188. Las sepulturas 4, 5, 6, núm. 14 de la Seccion 16, están vencidas. La Sepultura 4ª fué comprada por D. José Barasso el 7 de Enero de 1871 por cinco años. La 5ª lo fué por D. Emilio Reyes el 2 de Junio de 1870, por cinco años; y la 6ª lo fué por D. Domingo Smith el 26 de Abril de 1865 por cinco años.
Buenos Aires, 17 Noviembre 1882.
V 19 D — *F. Acevedo Belgrano.*

A los empresarios de Obras

Se invita á los empresarios de Obras á que pasen por la Contaduria de la Municipalidad á registrar sus firmas, bajo la inteligencia de que los que no las tuvieran registrada no podrán presentarse solicitando delineaciones ú obras á construir en el Municipio.
El plazo para la inscripcion vence el 31 de Diciembre próximo.
v31 — *El Contador.*

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Aquiles Gaibisso, ya sea como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria á cargo del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Diciembre 5 de 1882.—*Eduardo Munilla.*— n979 7d v6e

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Cápital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Martin Andrés Michelon, ya sea como herederos, acreedores ó por otro título á fin de que, dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir sus acciones bajo apercibimiento—*Cárlos Molina Arrotea*—Ante mi—*José Agustin Noraro*—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1882—*José Agustin Noraro.* n971 5d 4c.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Correccional, Dr. D. Pastor S. Obligado, se cita por tercera vez á D. José Poggi y D. J. Molinari, para que comparezcan á la sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á contar desde la publicacion del presente á prestar declaracion y estar á derecho en la causa que les ha promovido el Banco Nacional; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882—*Horacio J. Ferrari.* n970 5d 14d.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina, Arrotea se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Revilla, á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma, por intermedio de la secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1882 —*J. M. Casabal.* 961 d3 e2.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Rodriguez, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y por intermedio de la oficina del autorizante, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1882.—*Antonio de P. Bejarano.* 960 d3 e2.

Cítase al testigo Felipe Gomez, para que dentro de seis dias, comparezca ante el señor Juez del Crimen de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, á prestar declaracion en la causa que se le sigue á Felipe Lemos, por robo á Juan Sagastume—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1882—*L. M. Gonzalez*—Secretario. n962 d3 e8.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Irredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Agueda Ezeiza ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante de su Juzgado y Secretaria de Don Luis Guerello á la que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1882.—*Emilio del Valle*—Escribano Público n964 d3 v3e.

¡Judicial!—De tres fracciones de campo situadas en el partido del Azul paraje denominado Cachari, cuartel 7.
El dia 3 de Enero á las 2 de la tarde procederé á la venta en público remate de las fracciones mencionadas, cuyo pormenor es como sigue: El señor Juez de 1ra. Instancia de lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos y en los autos seguidos por el escribano D. Laureano Carballeda, contra los herederos de Da. Maria Baigorria, por cobro de pesos por costas, que tramitan por la oficina á mi cargo, ha ordenado se proceda á la venta en remate público que efectuará el martillero D. Eduardo Garcia, de las siguientes fracciones de campo pertenecientes á los deudores, ubicadas en el partido del Azul en el paraje denominado Cachari, cuya estension y linderos son los siguientes. Primera: la fraccion adjudicada bajo el nombre de José Diaz y en la cual se encuentra tambien medida la parte perteneciente á Da. Juana Varela de Valenzuela y correspondiente por fallecimiento á su hijo menor Manuel Valenzuela, tiene una superficie de 2 millones 61,913 metros cuadrados mas 63 centimetros. Sus linderos son por el N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela; al N-O. la fraccion de doña Rufina Varela, al S-E. D. Santiago Sosa, y al S-O. lo reservado por D. Manuel Varela, padre é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Segunda: La fraccion adjudicada á Da. Rufina Varela, que se compone de un millon 374,666 metros y 75 centimetros cuadrados; tiene por linderos al N-E. la suerte 128 cuestionada por D. Manuel Varela, al N-E. D. Erasmo Briones, al S-E. D. José Diaz, y al S-O. lo que corresponde á D. Manuel Varela é hijo. Esta fraccion está tasada en 50 mil pesos m|c. Tercera: La fraccion correspondiente á D. Manuel Donato Varela en condominio con su padre D. Manuel Varela, y de lo que solo se pone en venta la mitad que corresponde al ejecutado, siendo el todo de esta fraccion una superficie de 10.764,788 metros cuadrados y 92 centimetros, siendo sus linderos al N-E. D. Santiago Sosa, D. José Diaz, D. Erasmo Briones, y la suerte núm. 128 cuestionada por don Manuel Varela; al N-O. la suerte núm. 146 de don Manuel Bavio, al S-E. el arroyo Azul y al S-O. la suerte núm. 126 de los herederos de Baigorria. Esta fraccion está tasada en la suma de 80,000 mil pesos. Por mas datos ocurrir los interesados al rematador, Florida 22, ó á la secretaria del infrascripto—Buenos Aires, Julio 3 de 1882—*Saturnino Garcia*—El remate tendrá lugar en la calle de la Defensa. n950 v3e.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Correccional de la Capital, Dr. D. Pastor S Obligado, se cita, llama y emplaza al prófugo Rómulo Perez (a) El Negro, para que se presente á la Sala de este Juzgado dentro del término de nueve dias, á estar á derecho en la causa que se le sigue por suponérsele autor de las heridas inferidas á Rafael Vilaró ó Angel Rodriguez ó Juan Romero (a) El Pado: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882.—*Bartolomé Martin.* n. 954 v. 10 D.

Por órden del señor Juez de 1ª instancia en lo Civil. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por el término de quince dias á D. Francisco Araujo, á fin de que comparezca por intermedio de la Secretaria del autorizante á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por el Dr. D. Jorge Echeverria contra él, por cobro de pesos procedentes de una fianza por alquileres de casa del inquilino D. Estéban Coiro, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1882—*Cudomiro Gallardo.* n958v17d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Andrés Corte, la providencia siguiente, recaida en la que por homicidio se le sigue: "Noviembre 28 de 1882—Por lo que resulta de la precedente nota del actuario, agréguense las pruebas producidas con el correspondiente certificado, fecho autos para definitiva, notificándose este auto por edictos al prófugo—Firmado—*Torres*—Ante mi—*P. Lacasa* Buenos Aires, Noviembre 29 de 1882—*P. Lacasa*—Secretario n949 v9d.

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de diez dias á Da. Dolores Amoroso, para que dentro de dicho término á contar desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 21, á estar á derecho en los autos que sigue contra D. Juan Sabalain, sobre alimentos y á efectos de que pueda realizarse un juicio verbal decretado con su asistencia y la de su hija Inés bajo apercibimiento, sinó compareciere de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1882—*Angel E. Raggio.* n947 v9d.

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Criminal de la Capital Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se haga saber por medio del presente al prófugo Quirin W. Firminich, la providencia que se transcribe en seguida, recaida en la causa que se le sigue por quiebra.—Noviembre 18 de 1882.—Atenta la nota que precede se recibe esta causa á prueba con todos cargos por veinte dias comunes y prorogables, debiendo ratificarse los testigos del sumario si asi lo solicitasen y notifíquese por edictos este auto, al prófugo—Torres—Ante mi—P. Lacasa.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1882.—*P. Lacasa.* 923 n21 v12d.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Magdalena Berisso de Linari, ya sean como herederos ó acreedores, para que, dentro de ese término, comparezcan á deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y Secretaria del que suscribe, Bolivar 21, bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1882.—*Eduardo Munilla.*
927 n. 22 v. 22 d.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Andrés Varela, ya sea como acreedores ó herederos, se presenten en este Juzgado, dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, por sí ó por apoderado, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Azul, Octubre 30 de 1882.—*Peñalva.* 908 n19 v13d

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal de la Capital, Dr. D. Guillermo Torres, ha ordenado se cite por medio del presente á D. Tito Ragazzolo para que dentro del término de seis dias comparezca á la Sala del Juzgado á prestar declaracion en la causa seguida contra Pedro Rolandi acusado de robo.—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1882.—*P. Lacasa,* Secretario. 907 n19 v24
Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José G. Arzac y Da. Urbana Sanchez, á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1882. *Julio Fernandez*—Cabildo.
N 892 n10 v10d.